

- SESIÓN ORDINARIA -

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Se declara abierta la sesión. Muy buenos días señoras diputadas, señores diputados.

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición, queda aprobado.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasemos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, muy buenos días a todos. Bueno, hay tantos temas, pero en primer lugar yo quiero hacer una reflexión sobre lo que está ocurriendo, lógicamente...

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Disculpe diputada. Estimados colegas, si podemos por favor ya ir tomando nuestros lugares, bajando el volumen, en vista que ya iniciado la sesión ordinaria el día de hoy. Podemos escuchar a la oradora que está haciendo uso de la palabra. Mis disculpas, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

La situación que están pasando muchos compatriotas y sobre todo quiero hacer mucho hincapié, y me imagino la desesperación de aquellos, que ven llegar el fuego y no puedan hacer mucho. Y aquellos bomberos que dan toda su fuerza, toda su energía, incluso, poniendo en riesgo su vida por tratar de aplacar esto, que de acuerdo a lo que manifestó la titular de INFONA (Instituto Forestal Nacional), fue originado en una estancia.

Realmente, señor Presidente, me puse a pensar, porque siempre vemos a los bomberos pidiendo en unas cajitas, un aporte en los semáforos o vemos sus colectas anuales, o peleando constantemente por sus derechos, habiendo tantos planilleros, y hay que decirlo, en el Estado; y estas personas están salvando vidas, están salvando bienes, están salvando animales, porque es desesperante lo que está ocurriendo. Nosotros acá desde lejos, igual en la Capital, estamos sufriendo el embate de esta humareda, mucha gente con problemas respiratorios, en algunas partes del mundo hay mucha gente que está muriendo por esto; sin embargo, imagínense estar ahí en la trinchera luchando con el fuego. Son nuestros héroes hoy, pero mañana vuelven a los semáforos a pedir esas monedas.

Tenemos que pensar en una profesionalización, no sé, en el sentido de que

el mismo Estado tenga bomberos, porque son ellos los que acuden, desde cuando el gato se sube al árbol hasta cuando existen estos grandes incendios, ¿a quién le llamamos?, a los bomberos.

Así que, mis respetos a esos luchadores, a todos aquellos que están desde el sector privado también, peleando por sus campos, dando sus recursos para que se pueda frenar esta catástrofe.

Por otro lado, hoy es el “Día Internacional de la Prevención del Suicidio” y quiero hacer una pequeña reflexión también. Estoy viendo una serie muy buena, que es de un hospital abarrotado, un hospital donde no tiene suficientes recursos humanos, donde no hay suficientes maestros para estar al lado de los aprendices al momento que llega la gente, y en esa fallece, una criatura, ¿Cuál es el resultado final? el médico se suicida. El médico se suicida, en base a que él no pudo dar una respuesta, porque no tenía la capacidad suficiente y su maestro no pudo estar a su lado, porque había otras personas que atender. Este es un fenómeno que no hay que mirarlo aislado, han crecido muchísimo las cifras de suicidio en niños, de adolescentes, de jóvenes, adultos. Es algo que estaba escuchando hoy, que cuando se replican los medios de prensa el suceso de un suicidio, esto como que aumenta porque, ven la solución. Y todo es salud mental, la depresión no es algo en broma ¡No está deprimido!, ¡se hace el deprimido. Es una situación de salud mental que merece ser atendida como el pánico, la ira, y muchas otras.

Lastimosamente en nuestro país, después de los fines de semana, vemos que creo que está en segundo lugar, el tema de suicidio como causa de muerte. No es poca cosa. Así que, seguir apostando con fuerza a la salud mental, y que ésta, pueda llegar con asistencia a todo el país.

Y, por último, mis respetos a los buenos colorados que están de aniversario el día de mañana, que sigan bregando por un país mejor, pero todos juntos. ¡Muchas felicidades!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas, buenos días Presidente. Me parece importante destacar que, estamos en el mes de la juventud y tenemos un tema que, aparentemente hoy, o por lo menos de lo que se ve o de lo que llega acá a la Cámara, no está en la agenda del Poder Ejecutivo como una prioridad. Un tema que, aparentemente no tiene plan, y no tiene señales de mejora, sino que aparentemente en algunos casos, hasta de retrocesos. Y hablo del sector de educación.

Paraguay, ustedes saben colegas, es uno de los países con índices más bajos en todos los sentidos, a nivel educativo. En lo que tiene que ver por ejemplo, con comprensión

lectora, en lo que tiene que ver con matemáticas, en lo que tiene que ver también, en la línea de infraestructura y otras patas, que están evidentemente débiles, algunas inexistentes. Pero lo que más preocupa, es que aparentemente hasta hoy no tenemos un norte, y no está marcado un rumbo.

Y yo entiendo que esto no es un accidente, estamos en un país donde, históricamente, el Ministerio de Educación siempre ha sido como un botín político, y ha sido utilizado como un botín político; y que hoy, una vez más por lo que vemos, replica esa práctica. En estos días, me tocó asistir a una charla llevada adelante, o donde fui invitado por estudiantes de educación media.

Es lindo saber que, tenemos grupos de jóvenes que están preocupados por conocer y debatir sobre la realidad del país, conocer un poco lo que se da en el ámbito político, poder entablar discusiones a veces, les interesa saber qué es lo que pasa, conectarse y de esa forma, sacar sus propias conclusiones.

Uno de esos encuentros, ha tenido lugar en la plaza de la Democracia, y eso ha causado la indignación de algunos colegas diputados, y aparentemente, de otros actores. Y, en ese sentido, quiero contar que, poco tiempo después de mi intervención, en ese encuentro con jóvenes organizados por ellos, en el que me han invitado a mí y a otros colegas, también algunos ex diputados; la supervisión del Ministerio de Educación y Ciencias, ha enviado un equipo para labrar acta y pedir información, sobre qué se hizo en esa charla. Así como escuchan, con el argumento del adoctrinamiento, y otras

cuestiones, se han ido amedrentar una organización estudiantil, que ellos decidieron a quienes convocar y de qué hablar. Violaron la Constitución nacional, y una vez más, demostraron lo impregnado que está el Stronismo, en nuestras instituciones públicas.

Y yo le quiero preguntar al ministro Luis Ramírez, que aparentemente sufre de amnesia. ¿Usted se olvida de dónde vino ministro? ¿Usted acaso no se acuerda que ha salido de un colegio que va con la excusa de que ahí se adoctrinaba y se hablaba de política, la dictadura Stronista ha intervenido, y le ha puesto boca abajo los estudiantes en su momento, a punta de pistola? ¿Usted no se acuerda, que vino de un colegio que bajo esa excusa de que ahí se hablaba de política, se ha llevado a un docente y se lo ha torturado y asesinado, como se hacía en el Stronismo, como se hizo con el Stronismo?

Yo le quiero decir hoy a Luis Ramírez, una frase conocida que es: "El que no conoce su historia, está condenado a repetirla"; pero acá no se aplica completamente esa frase, porque él sí conoce la historia, probablemente ahora, no la recuerda, porque el cargo y el entorno, a veces producen amnesia.

Por otro lado, leí a algunos colegas indignados, declarando, que los estudiantes nos hayan convocado. Y yo les pregunto a los colegas: ¿en serio tienen cara de hablar de adoctrinamiento en el sistema educativo? Lo que a ustedes les molesta, es que los chicos se organicen, debatan, discutan, y tomen sus propias decisiones. Lo que ustedes tienen es miedo, ¡miedo! a que los chicos se apoderen de las escuelas y tomen decisiones, y se den

cuenta de quiénes son el cáncer de la educación en este país. Cosa muy distinta a lo que ustedes hacen, que es la politización de los espacios educativos, politización que hacen muchos de ustedes, cuando seleccionan a dedo, a funcionarios del ministerio de Educación y Ciencias; cuando ponen operadores que fungen educadores. ¿O me van a negar que tienen en las supervisiones, no tienen las supervisiones un montón de operadores? Como hace un colega acá, que tan indignados está, allá hacia Fernando de la Mora, hay un colega que ni siquiera vino otra vez; pero no pierde el tiempo para atacar en sus redes sociales, en medio de prensa, y no pierde el tiempo para meter sus operadores en instituciones educativas. Él sabe de quién hablo. Concretamente, Fernando de la Mora.

Y para cerrar. Sí, ya es hora colega, voy a cerrar; porque yo sé que molesta lo que escuchan. Para cerrar, le voy a dar un mensaje a los chicos: “Jóvenes, ahí los tienen a los de siempre, los que no quieren que ustedes piensen, los que no quieren que ustedes se organicen, los que no quieren que ustedes debatan. Nos quieren agachando la cabeza, nos quieren sometidos, como históricamente han hecho con el Ministerio de Educación y Ciencias, y hoy lo vuelven a hacer”. Y yo les digo: marquen la hoja de ruta, ustedes; porque ellos, a ustedes los usan solamente después, para votarles y después, les botan”. Porque ni trabajo, ni educación, ni nada que les pueda servir para su futuro, apoya a esta gente.

Así que, cierro con la frase del evento, la frase del evento donde asisti. Si ya es hora

“Soñar, sin temor a los autoritarios que están gritando ¡hora! acá; una ciudadanía mejor”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Quería un poco aprovechar en esta mañana, ayer 9 de septiembre, hizo 4 años que se le secuestró al Dr. Oscar Denis, que todos sabemos y más, los que estamos en el norte, los pasos que hizo en la en la política, en lo privado y hace 4 años. Y quería mostrar, pedirle a Sala Técnica un material, que también hace 8 años que se le secuestró a Félix Urbietta, y más de 10 años, a Edelio Morinigo. Que no se sabe, si qué pasó de ellos y están en la incertidumbre todavía, las tres familias que son norteros, que están luchando también para saber.

Entonces, si Sala Técnica, si podemos mostrar el material que hicieron las familias

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, y apreciados colegas. Quiero complementar un poco la presentación de mi colega Emilio, vecino del departamento de San Pedro; y lo hago como miembro del Directorio del Partido Liberal, como parlamentario norteño, que he tenido ocasión de conocer a este ilustre político liberal, Don Oscar Denis, amigo, con quien hemos militado políticamente, inclusive; que ha honrado el servicio público, desempeñándose con honradez, integridad, en todos los cargos que ocupó. Fue gobernador, diputado, senador, ministro del Poder Ejecutivo, fue presidente del Partido Liberal Radical Auténtico, vicepresidente de la república, que es una figura pública, que contribuyó decididamente, en la consolidación institucional y la democracia en el Paraguay.

Hoy, años después, con pena observamos, que la indignación y los esfuerzos de búsqueda y rescate, casi se diluyeron, solapadas por otras emergencias, que derivan de los innumerables problemas, que afectan a los compatriotas en este Paraguay, que cada día, con mayor urgencia requiere de hombres como Óscar Denis. Pero existe una familia que sufre con el secuestro de este hombre bueno, justo, trabajador, y solidario, como también sufren las los familiares de Félix Urbietta y Edelio Morinigo.

El Estado social de derecho exige de las instituciones republicanas, las garantías que nos permitan vivir libremente en nuestro país, disfrutar del esfuerzo de nuestro trabajo,

teniendo la protección de las instituciones y las leyes. Debemos tener un Paraguay inclusivo, donde todos estemos mejor y no solamente, una patria orientada al desarrollo económico, sino fundamentalmente humano. Debemos crecer como personas y como sociedad.

Desde la Bancada del Partido Liberal y me atrevo a referirme en estos términos, en nombre de la Bancada que conforma el Partido Liberal en la Cámara de Diputados, decimos con todas nuestras fuerzas, que el olvido no se llevará a Oscar Denis, como tampoco a Félix, ni a Edelio. Porque, el olvido es aliado de los grupos que buscan imponerse a través del miedo, del terror y de la extorsión. Se nutren de la indiferencia, mientras operan amparados en la corrupción y la impunidad. Resulta imprescindible, seguir levantando nuestra voz, para recordar y exigir.

Es momento de decir al gobierno una vez más, que el Congreso Nacional les ha dado todos los recursos, medios y herramientas necesarias para combatir a un grupo criminal, que tiene en vilo a importantes zonas de nuestro país. ¿De qué nos sirve la macroeconomía, si no podemos garantizar la vida y la libertad de nuestros compatriotas? La fortaleza de los Estados, se miden a través de su capacidad de otorgar garantías.

A los colegas les digo, que no caigamos en el olvido; pues, cada día seguimos secuestrados como Óscar Denis, Félix Urbietta y Edelio Morinigo. El ser humano no es una isla, por naturaleza es empático y gregario, todo lo que sucede al otro, nos afecta como comunidad. Cada día que olvidamos el sufrimiento de estos

compatriotas, incluidas sus familias somos cómplices de sus secuestradores, por desidia y omisión. La fe y el optimismo persisten, como persistiremos en el reclamo no bastan solos discursos o plegarias. También necesitamos, que el gobierno actúe, e imponga su poder su fuerza.

Por último, pido al pueblo paraguayo, que desde donde nos toque, mantengamos viva la memoria colectiva, con el ruego de que vuelvan los tres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente, como siempre solemos decir; venimos para trabajar, venimos para temas importantes que todos son importantes. Pero siempre hay algo nuevo, que no podemos callar, ni podemos dejar pasar. Y en la medida que, que tratan de ofendernos, o de atacarnos, nosotros tratamos de responder con la mayor educación posible.

Históricamente, los partidos tradicionales, desde las universidades, siempre han sido organizados, siempre han tenido Centro de Estudiantes, de donde han salido grandes hombres de la patria. Incluso de ahí, sale el presidente de la república, senadores, diputados, tienen en sus propios partidos también los cursos, tienen también tareas de oratoria. Pero jamás nosotros, como

otros, hemos ido a invadir las aulas de los colegios, sin autorización de las autoridades y en contra de la Constitución, llevando el discurso de odio, de mentiras, como están acostumbrados.

No hace mucho, pidieron lista de Centro de Estudiantes, y Presidente, con alguna idea de no estar atacar o desprestigiar a las instituciones. ¡Están equivocados!, y nosotros seguimos y seguiremos por el camino correcto, abiertos, transparentes. Jamás dijimos que no eramos hurreros ni seccioneros. ¡Orgullosos de ser seccioneros y hurreros! y llevar adelante los proyectos, y ayudar a la gente, ser solidarios. Los estudiantes por eso apuestan a los partidos tradicionales. Por la seriedad, porque son normalmente gobiernos que llevan adelante ¿por qué hoy en día en Paraguay, hay una política de Estado y económica impecable? Más allá de los grandes desgastes que tuvimos, por hombres corruptos que han pasado también por los Gobiernos.

Pero más allá de eso, hay un prestigio en los partidos tradicionales y eso hay que respetar. No se merece seguramente, ni responder, pero hay que estar escuchando este tipo de ataques, normalmente en lugares donde venimos acá, para llevar adelante los proyectos. Me gustaría que acompañen, o que presenten proyecto para la ciudadanía, no dedicarse exclusivamente al ataque, a mentir, a difamar, y a maltratar a la clase política.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría colegas, y también al pueblo paraguayo, hacerles un resumen desde mi perspectiva de la situación del tren de cercanía; que hoy más que nunca, está en la lejanía. Aprobamos el proyecto de ley en diciembre, el Congreso dio su ok, y luego, el Presidente dio su ok; pero desde ahí, fue de más a menos, en picada, las relaciones se fueron desgastando. Yo lo que no entiendo es, ¿cómo, si el Presidente da luz verde a un proyecto, y ambas Cámaras del Congreso Nacional dan luz verde a un proyecto, los tecnócratas tienen la capacidad de sabotear y destruir un proyecto?

A partir de diciembre, yo tomé, me pidieron que dé un paso al costado, pero como yo soy medio pesadito, dí medio paso al costado, igual acompañaba; pero me dijeron: a partir ahora, la jefatura de gabinete y FEPASA (Ferrocarriles del Paraguay S.A) se van a encargar de las negociaciones. Entonces yo a partir de ahí, me distancié un poco, ya no hablaba tanto con los coreanos, ya no hablaba tanto con Corea, yo no hablaba tanto con el embajador, respetando el pedido del Ejecutivo.

Pasados los meses, y finalmente, el Ejecutivo comunica que no lo vamos a hacer con Corea, pero lo vamos a hacer nosotros; y que encima lo vamos a operar nosotros. Ponerle que pasa el milagro y hacemos, cosa que no creo, ¿quién va a operar?,

¿CETRAPAM? (Centro de Empresarios del Transporte del Área Metropolitana), ¿los mismos empresarios que le tiene en zozobra a la gente con sus buses chatarra, van a operar este tren eléctrico? Yo no entiendo, si es que no entienden algunos, algunas autoridades, en qué país vivimos. Pero el Estado paraguayo demostró una y otra vez, que no sabemos hacer grandes proyectos. El acueducto es un fracaso total y enterramos casi 200 palos verdes en el Chaco; el metabús, un proyecto sencillo, no lo pudimos hacer. Lo único que sabe hacer el Estado paraguayo son rutas, que encima, se rompen a los 12 meses.

Entonces, yo no creo realmente que tengamos la capacidad de hacerlo nosotros, ni en Alianza Público Privada, ni en ninguna manera. Perdimos una gran oportunidad, de revivir nuestro legado. Este proyecto era un gran desafío, pero estaba al alcance. No hay que rendirnos, por supuesto; pero sin duda alguna que, yo prefiero decirle la verdad al pueblo paraguayo, y prefiero mil veces, que no se haga, a que se haga mal.

Vamos a ver qué propone el Ejecutivo. Me dijo que, en un par de semanas iba a presentar su propuesta final, porque, de hecho, tenemos que modificar nosotros aquel proyecto de ley que aprobamos; no derogar, creería yo, porque tiene cosas interesantes, pero sí, modificar. Es una pena, no sé si tendremos otra oportunidad como esta. Le pido disculpas al Presidente de Corea, al Ministro de Obras Públicas, por el maltrato, por el trato cachafa y, por la corrupción que encontró en este país, Gobierno tras Gobierno, tras Gobierno. Corea hace años

prácticamente, nos suplica para hacernos este tren; y nosotros somos tan tontos, que no agarramos la mano que nos extendía Corea.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Estimados diputados, hemos finalizado el listado los seis oradores inscriptos y habilitados por Reglamento.

Por lo cual, solicito al Pleno, la autorización para dar continuidad a la lista de oradores inscriptos.

A consideración.

No hay oposición.

Vamos a continuar, con el listado de oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, Presidente, saludos afectuosos a todos los colegas. Empiezo mi alocución del día de hoy, saludando a una institución emblemática de nuestro departamento, la voz del Departamento de Ñeembucú, por muchísimo tiempo y que hoy está de aniversario. Cumple 62 años, la Radio ZP-12 Radio Carlos Antonio López de Pilar.

Y, quiero recordar una cortina, que hasta hoy utilizan en la radio, en la voz del recordado Miguel Ángel Rodríguez, que dice: “Junto al silencio de la noche, que va en procura del amanecer del otro día. Esta

emisora ZP-12 Radio Carlos Antonio López, voz larga y profunda, que se nutre en los ecos de esta geografía sureña, salpicadas de épicas cicatrices. Calla su voz, para esconderse tras los velos de las historias para volver nuevamente mañana, con su mensaje de paraguayidad para América y el mundo”.

En la persona de dos conciudadanos ilustres de la ciudad de Pilar, primero, un ex director de la radio, quien tuvo la valentía, prácticamente, de recuperar y refundar la Radio Pública en Pilar. El querido y apreciado amigo, Víctor Encina Silva; en su momento director; posteriormente, intendente municipal, diputado nacional por el departamento de Ñeembucú; hoy, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, quien puso todo su esfuerzo para mantener viva esta voz de los ñeembuqueños y que, también, mañana estará celebrando doblemente; por un lado, el aniversario de su querido partido, y por el otro, su cumpleaños.

Vayan mis saludos en la persona del Dr. Víctor Encina Silva, y del gran amigo, Mario Gómez da Silveira, un ejemplo de ciudadano que han dedicado toda su vida a la Radio Pública, a toda la familia de ZP-12 Radio “Carlos Antonio López”, por sus 62° aniversario.

Prosigo, diciendo que, entre anuncios rimbombantes de obras y reformas del Estado, generando a su paso expectativa en la gente, sobre el momento en que vamos a estar mejor, anunciados con pechos inflados por integrantes de este Gobierno, sin embargo, los interminables escándalos que envuelven a los

agentes de distintos poderes del Estado, parecieran no dar indicios que vamos a estar mejor. Una pausa al despilfarro, el aprovechamiento del poder para beneficio propio, se hacen absolutamente necesarias, para que el paquidérmico y cada vez más debilitado, con sus escuálidos recursos, empiece a realizar las inversiones para mover el engranaje productivo y dinamizar la economía.

La gente en la calle, especialmente en el Paraguay profundo, está pasando hambre. No tienen qué comer, no tienen acceso a los servicios básicos e indispensables para vivir en condiciones dignas.

Se anuncia que Paraguay tiene un clima óptico para la inversión, que alcanzamos el ansiado grado de inversión, pero no vemos inversiones extranjeras en el país, generando empleo e inyectando recursos a la economía. Tampoco, existen inversiones públicas., y entonces, me pregunto ¿cómo se pretende que la gente viva mejor? Las únicas inversiones que gozan de buena salud, son las que vienen a colonizar nuestras tierras, a adoctrinar a nuestra gente, a expulsar a paraguayos de sus tierras; destruyen nuestra naturaleza, y las ganancias llevan a reinvertir a otros países.

Y sí, me refiero a los arroceros, por ejemplo, que están causando estragos en mi departamento. Pido un minuto, Presidente, para terminar; porque la situación en mi departamento es preocupante. Un departamento ubicado en el vértice sur del Paraguay, un departamento pequeño que, apenas ocupa el 2,99 % de la extensión

territorial del Paraguay y, con apenas el 1,40 % de la población total.

Hoy, en mi departamento, y en especial en las campiñas, es normal ver, entre comillas, el paisaje triste de ver a ancianos y niños. Aquellos que están con la fuerza laboral, migraron; están, en el mejor de los casos, en la Argentina; pasando igual o peor que aquí, en nuestro país, y en otros casos más dramáticos en países lejanos como las de Europa.

Hoy, tenemos niños que crecen sin sus padres, hoy tenemos niños tristes en el campo, hoy vemos ancianos tristes, y sin la posibilidad siquiera, de vivir en condiciones dignas.

Urge la presencia del Estado, urge reactivar la economía, al decir de los propios comerciantes de nuestro departamento. Hoy, los comercios sobreviven gracias a los funcionarios públicos. La economía en mi departamento está muerta, por ello, requiere de un plan de desarrollo que sea sostenible y fundamentalmente, Presidente, no me canso de repetir que sea, amigable con la naturaleza. ¡Nuestros humedales no se tocan!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas; quiero aprovechar y adelantarme con el

saludo. Saludarles a los queridos correligionarios, colegas, al pueblo colorado, por el aniversario que mañana vamos a estar cumpliendo, un año más. Este partido que, realmente, ha colaborado con el desarrollo de esta nación paraguaya, ha colaborado con grandes obras y con visión de desarrollo. Así que, Presidente, es mañana una fecha muy importante para nuestro glorioso Partido Colorado.

Quiero también, hacer mención, así como la colega; de que hoy es el “Día Internacional del Suicidio”. Esta enfermedad mental que lleva a esta situación que preocupa, porque cada vez tenemos más jóvenes, personas con problemas mentales.

Ojalá, que las instituciones que tienen a su cargo la salud, puedan incorporar mayor cantidad de psicólogos también, que, de alguna manera ayuda, puede sostener a esa persona que está con ciertos problemas; y, también, pueda incorporar el Ministerio de Educación y Culto, psicólogos que puedan identificar muchas veces los problemas que están teniendo los jóvenes. Porque realmente, es un problema bastante difícil de identificar y que muchas veces, ni siquiera dentro de la familia uno puede saber si está con un problema mental.

Y el otro punto también, señor Presidente, ojalá que la justicia caiga sobre aquellos inescrupulosos que queman el campo, Presidente, y en consecuencia, estamos pasando esta situación crítica. ¿Y por qué se quema el campo? Porque es época donde, realmente, se puede quemar; porque viene la lluvia y después viene la brotación.

Entonces, es el motivo por el cual se quema el campo siempre a esta época del año. Y ojalá, que todas las instituciones encargadas de aplicar la ley realmente, recaiga sobre estas personas, como dije, inescrupulosas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Nada más, para anticipar las felicitaciones a los colegas, afiliados a la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado. Mañana cumple un año más de vida, la centenaria asociación política de hombres libres; el Partido Colorado, 137 años.

A usted también, Presidente, en su persona, reitero a todos los colegas que militamos en este partido, y mis respetos a los colegas de otros partidos, también. Y termino diciendo, Presidente, y espero que, en nuestra memoria siga todavía vigente, latente y expectante, de que se haga justicia con el colega “Lalo Gomes”, ¡Justicia para Lalo Gomes!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, estimados colegas. Hay varios temas que podemos tocar, y varios temas de interés nacional. Uno de ellos, quiero adelantarme también, para expresar mis sinceras felicitaciones a un partido tradicional, como es la Asociación Nacional Republicana, que el día de mañana está cumpliendo un aniversario más de vida institucional. En nombre de los buenos colorados, ¡Vayan mis felicitaciones para dicha organización!

Presidente, también, me quiero sumar a recordar un poco, a una persona que dedicó su vida a la política, dedicó su vida a pasar la mano al más humilde, dedicó su vida a servir a esta nación. Estoy hablando del ex vicepresidente de la república, Oscar Denis Sánchez, quien nació en Concepción, un 10 de febrero de 1946. Egresando de la carrera de química de la Universidad Nacional de Asunción; desempeñó varios cargos en su vida política como el de gobernador, diputado nacional por Concepción, senador de la nación y posteriormente, vicepresidente de la República del Paraguay, así también, como Presidente del Partido Liberal Radical Auténtico.

Un 9 de septiembre, hace 4 años, del aniversario del cautiverio de este compatriota, de un político, de un ser humano ejemplar; el señor Oscar Denis ha sido privado de su libertad por un grupo criminal autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo. No podemos dejar de reconocer,

de que se han destinado muchos recursos a las Fuerzas de Tarea Conjunta, que hoy está desempeñando actividades en la parte del norte de nuestro querido Paraguay.

Quiero aprovechar la ocasión para recordar también, a los demás secuestrados: Edelio Morínigo, Félix Urbietta, y solicitarle al Presidente de la República, que ahonde esfuerzos para que esta familias tengan un poco de paz.

Presidente, en el Chaco paraguayo por culpa de personas inescrupulosas, inconscientes, hoy está afectando nada más y nada menos que, a toda la República del Paraguay. Estos incendios forestales registrados en el Chaco. Quiero también hacer un llamado a la ciudadanía a tomar conciencia sobre el gran daño ocasionado al medio ambiente, a la fauna, la flora del Chaco, y por; sobre todo, a la salud de aquellas personas que se encuentran aspirando este aire tan contaminado. Así mismo solicitar a las autoridades pertinentes, a aplicar las sanciones pertinentes ejemplares a los casos a los que ocasionaron esta catástrofe natural. Ya existen leyes, la Ley N° 716, que sancionan los delitos contra el medio ambiente. Es cuestión que la apliquemos.

Y por qué no, también nos sumemos, nosotros como parlamentarios, a dar una cuota, una ayuda solidaria porque aquellas personas que están hoy intentando apagar o aplacar estos incendios; son bomberos voluntarios, Presidente.

Así que, pongo a disposición de este Pleno, si podemos dar algo de recursos para

que pueda ir al Chaco, y por supuesto, para fortalecer aquellos que están en forma voluntaria, apagando estos incendios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente; buenos días queridos colegas, a la ciudadanía que nos está viendo por TV Cámara y escuchando por Radio Cámara, muy buenos días también.

En primer lugar, quiero felicitarle en nombre del señor Presidente del partido, don Horacio Manuel Cartes Jara, el Partido Colorado; a todos los correligionarios de la República del Paraguay, y que Dios bendiga siempre al Partido Colorado, y que traiga grandes cosas para la República del Paraguay.

Presidente, en este espacio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, vengo a manifestar nuestra alta preocupación por los incendios forestales que azotan la zona de Fuerte Olimpo, cerca de la zona del Monumento Nacional Cerro Chovoreca - Alto Paraguay, y que ya se han quemado unas 100.000 hectáreas, de las cuales, el 80 % corresponden a bosques nativos.

Además de los problemas de incendios forestales, también están presentes en la región del Mercosur, afectando ecosistemas naturales, como está ocurriendo en Bolivia, en Brasil. Y, en febrero de este año, un gran incendio, devastó la región de Valparaíso – Chile, dejando un total de ciento treinta y siete fallecidos. La situación crítica, justifica la urgente presentación de un Proyecto de Ley “**QUE DECLARE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL**”, a fin de que los recursos disponibles del Estado, se utilicen de forma inmediata para combatir los incendios forestales, agilizar la coordinación interna y, la llegada de apoyo internacional.

Tengo entendido, Presidente, que, nosotros, en esta Cámara, creo yo, que el Diputado Hugo Meza, disculpe que lo mencione, ha presentado un proyecto de ley, que nosotros tenemos. Yo creo que, hoy es conveniente, Presidente, declarar estado de emergencia, el tema de los incendios que está azotando a la República del Paraguay, ya en estos momentos.

Castigo soberano para esos criminales, que han hecho estas cosas ahí, cerca del Cerro Chovoreca, que están haciendo desastre hoy día en el medio ambiente. Mis respetos y consideración, Presidente, a usted y los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ

TORRES: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, pido a los colegas que me disculpen.

No da la garganta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Que se mejore pronto, estimado diputado. Y para el efecto, se pone a disposición, este otorrinolaringólogo y cirujano de cabeza y cuello, para lo que podamos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ

TORRES: Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a la polka paraguaya, Presidente, el domingo están todos invitados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS

MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Con deseo fervoroso, que la Selección Paraguaya pueda ganarle mañana a Brasil.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hoy, diputado.

Terminamos la lista de oradores.

Pasamos al siguiente punto, que es moción de sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES A VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE LAS INSTITUCIONES QUE REGISTRAN VINCULOS CONTRACTUALES ACUERDOS CON ONG Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO VINCULADOS AL ÁREA DE SU COMPETENCIA”.**

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE FAMILIAS COMO GRUPO ORGANIZADO LA CASONA DEL TERRITORIO SOCIAL 2 DE NOVIEMBRE DEL BARRIO ITAPUAMI - LUQUE”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) Y AL INSTITUTO PARAGUAYO INDÍGENA SOBRE CANTIDAD DE PARCIALIDADES Y COMUNIDADES NATIVAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO PARAGUAYO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA CANTIDAD DE JUBILADOS HASTA LA FECHA Y MONTO REQUERIDO PARA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS CON INFORME PORMENORIZADO A LA FECHA HAN PROCEDIDO O NO A LA REPARACIÓN DE BARANDAS DE SEGURIDAD DEL PUENTE DE QUE CRUZA EL RÍO MONDAY”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS REGULACIONES INTERNOS RESPECTO AL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES POR PARTE DE SUS FUNCIONARIOS DURANTE HORAS LABORALES Y FUERA DE ELLAS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO - UNIDAD ESPECIALIZADA EN HECHOS PUNIBLES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, SOBRE CUÁLES FUERON LAS ACCIONES LEGALES TOMADAS CONTRA SUPUESTOS CAZADORES FURTIVOS TRAS SER PROCESADOS POR CASA ILEGAL EN LA RESERVA ITABÓ”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS VICEMINISTERIO DE MINA Y ENERGÍA SOBRE PROSPECCIÓN DE LITIO Y OTROS MINERALES EN EL CHACO PARAGUAYO”.

“QUE PIDE INFORME A FEPASA SOBRE SÍ CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS QUE PROVOCARON EL

FRACASO DEL PLANO ORIGINAL DE CONSTRUCCIÓN DEL TREN DE CERCANÍAS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE NÓMINA DE EMPRESAS DE SEGURO MÉDICO QUE FUERON INHABILITADOS”

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE EL PLAN DISEÑADO PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PREVISIONAL PARA ZANJAR INCONVENIENTES SURGIDOS CON MÉDICOS CIRUJANOS PEDIÁTRICOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA NÓMINA DE INVERSIONISTAS INTERESADOS EN FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO PARA EL CHACO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LOS MOTIVOS QUE PROVOCARON EL FRACASO DEL PLAN ORIGINAL DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TREN DE CERCANÍAS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SERVICIO NACIONAL CATASTRO SOBRE LA TIERRA UBICADA EN LA ZONA DE SEGURIDAD FRONTERIZA A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO PARAGUAYO”.

“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY -

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS SOBRE EL REGISTRO Y REPORTE DE QUEJAS Y RECLAMOS REALIZADOS POR LAS ENTIDADES BANCARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 2/02”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DE LA SITUACION ACTUAL DEL CENTRO CULTURAL ‘MANZANA DE LA RIVERA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE TODO EL PERSONAL POLICIAL SOMETIDO A SUMARIO ADMINISTRATIVO DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2023 AL 23 DE JUNIO DEL 2024”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS DOCENTES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ SOBRE FUNCIONARIOS DE LA EBY Y MONTOS QUE PERCIBEN INDICANDO BONIFICACIONES ADICIONALES Y TAREAS QUE CUMPLEN”.

“QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO SOBRE LA SITUACIÓN SALARIAL ACTUAL DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES AL

FONDO GANADERO E INCORPORAR AL ANEXO AL PERSONAL DE BNF EN VIRTUD A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 8° INCISO B) DE LA LEY N° 7.114”.

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA PROFESIÓN DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA SOBRE LA AUSENCIA DEL INDI A LA IMPORTANTE REUNIÓN DE MESA DE TRABAJO REALIZADO DÍA 9 DE SETIEMBRE EN QUE SE DIO UN PASO IMPORTANTE EN LA LUCHA CONTRA LA MENDICIDAD INFANTIL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE SOBRE LAS RECAUDACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE LA EJECUCIÓN FISCAL - 2024 DEL DECRETO N° 2319, ‘QUE CREA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA PESCADOR DEL TERRITORIO NACIONAL DIRIGIDA A FAMILIAS SITUACIÓN DE POBREZA DURANTE LA VIGENCIA DE LA VEDA PESQUERA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL PROYECTO AVANZA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CHORÉ”

“QUE PIDE INFORME AL MADES SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE HUMO QUE SE EVIDENCIAN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”

Proyecto de declaración.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL FORO INTERNACIONAL A COMUNIDADES TERAPÉUTICAS PROMOVRIENDO MODELOS DE BUENAS PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN A REPARAR EL VALLADO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MONDAY DEL KILÓMETRO 11 PRESIDENTE FRANCO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DE HERRAMIENTAS PARA TODOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL PRIMER CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS DE ARQUITECTURA ESPACIAL REALIZADO A LA UNIVERSIDAD AMERICANA DEL PARAGUAY ENTRE LOS AÑOS 2023 AL 2024”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL LANZAMIENTO DE LA SIEMBRA DE SOJA 2024 CON EL LEMA: ‘CULTIVANDO EL FUTURO DEL PAÍS’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIÓTICO LA CONMEMORACIÓN DEL CENTÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EMPRESARIAL LA EXPO NEGOCIO EN SU EDICIÓN NÚMERO XX”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y FOLCLÓRICO CX ANIVERSARIO DEL NATALICIO CARLOS FEDERICO ABENTE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA PRIMERA EXPO FERIA Y MERCADO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DE LATINOAMÉRICA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS DEMOCRÁTICO Y DE LOS DERECHOS HUMANOS LA FIRME CONDENA ANTE LA ORDEN DE ARRESTO ADMITIDA POR LA FISCALÍA VENEZOLANA CONTRA EL CANDIDATO PRESIDENCIAL EDMUNDO GONZÁLEZ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A ADQUIRIR AVIONES CISTERNAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 15.000 LITROS DE INCENDIOS FORESTALES”.

“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA RUTA DE LAS BIBLIOTECAS”.

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA DE COMERCIO Y DE FRONTERA BLACK FRIDAY DE FRONTERA 2024”.

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA EXPO COMANPAR 2024”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A CONSTRUIR EL ENCAUSADOR AL ACCESO PRINCIPAL DEL DISTRITO SAN JUAN DEL PARANÁ – ITAPÚA”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA REPARACIÓN TOTAL DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS DEL TRAMO QUE UNE LAS CIUDADES DE EMBOSCADA CON ALTOS”.

“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A FIRMAR UN ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR LA POLICÍA NACIONAL -ISEPOL, A EFECTOS QUE LOS CADETES DE POLICÍA PUEDEN REALIZAR SUS PRÁCTICAS DE ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO DEL PROYECTO ÑAÑANGAREKÓ YSYRYRE IMPULSADA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL LA CIUDAD DE VILLETA EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE ITAGUÁ CAPITAL DEL ÑANDUTI EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ EN HONOR A LA VIRGEN DE ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE LUQUE EN HONOR A LA VIRGEN DE ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA III EDICIÓN DEL EVENTO JAJETOPATA OVIEDOPE A REALIZARSE EL 7 DE OCTUBRE PRÓXIMO EN CORONEL OVIEDO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN A CONSTRUIR DE FORMA INMEDIATA UN VIADUCTO PEATONAL EN EL KILÓMETRO 64 RUTA PY02 Y DOS RAMAL PIRIBEBUY DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PRIMERA EDICIÓN DEL FORO DE MUJERES PARLAMENTAR EL MERCOSUR, A REALIZARSE EN LA SEDE BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL EL PRÓXIMO 21 DE

SEPTIEMBRE, QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN LEGISLATIVA Y FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA VIDA POLÍTICA DEL CONTINENTE AMERICANO”.

“QUE INSTA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO A DESISTIR DE LA DECLARACIÓN DE INTERÉS SOLICITADA EN FECHA 3 DE SEPTIEMBRE, ‘QUE DISPONE EL TRASLADO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE REDUCTO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Señores les recordamos a los colegas, por favor si podemos hacer breve en este punto, para tratar de terminar el orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:

Gracias, señor Presidente.

Por su apreciación, seré breve. Presidente y colegas. Buenos días para todos, la verdad que en nuestro país estamos viviendo una verdadera tragedia medioambiental.

Presidente y colegas y hacer un recordatorio que el 20 de marzo pasado, esta Cámara, esto nosotros hemos presentado con un grupo de colegas un proyecto que declara emergencia nacional como consecuencia los incendios forestales y los daños a los

ecosistemas y la biodiversidad, pero parece que algunos se olvidan que el Congreso nacional tiene dos Cámaras, una Cámara de Diputados y otra Cámara de Senadores. Hay algunos senadores que creen que su ego es más importante que los hechos más trascendentales que suceden en nuestro país, y lastimosamente Presidente y colegas, el proyecto de ley que hemos acompañado y aprobado por unanimidad previendo lo que veíamos ya que se iba a venir que son estos incendios, en muchos casos provocados, donde nuestros pobres bomberos voluntarios tienen que lidiar con lo poco o nada que tienen.

Por eso quiero valorar el trabajo de esta Cámara y de los colegas, y solicito ratificarnos en la versión diputados, en la cual, declaraba emergencia nacional, he visto que algunos senadores están preparando una versión de ellos, no hace falta, en esta ley está completamente Presidente previsto, todas las instituciones tenemos que estar en un solo sentido para darle respuesta desde el Estado a esta verdadera tragedia.

Por todo ello, quiero solicitar a los compañeros ratificando en nuestra versión original para darle una señal, porque a veces algunos senadores recién vieron la luz o en este caso vieron el fuego y ahora creen que ellos son los salvadores de la patria, por eso solicito la ratificación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, la primera edición de la Expo COMANPAR 2024, se realizará los días 15 y 16 de octubre del 2024 en el salón del Hotel Sheraton desde las 09:00 horas hasta las 21:00 horas, el evento tiene como objetivo fortalecer los lazos entre las empresas comerciantes, mayoristas, proveedores y consumidores, como también, premiar a las marcas más destacadas.

Tuvimos el honor Presidente de recibir a la Mesa Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Paraguay, (COMANPAR) por gestión de Industria comercio turismo y cooperativismo que fue conformada en plena pandemia y está integrada hasta la fecha por 19 comerciales adheridos al gremio. El comercio mayorista beneficia a la economía disminuyendo costos de distribución y almacenamiento, haciendo que los productos lleguen al consumidor de manera más económica y eficiente, también generan numerosas oportunidades laborales en sectores como logística, transporte y almacenamiento, lo más importante mejores precios y variedad de productos mediante los ahorros obtenidos en la compra al por mayor.

Con la primera edición de la expo COMANPAR 2024, se busca encontrar más herramientas de utilidad que ayuden a abaratar la canasta básica y promover el

desarrollo nacional en beneficio de las familias paraguayas.

Por ello, solicitamos desde la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que se declare interés nacional la primera Expo, la primera edición de la Expo COMANPAR 2024.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Saludos a usted y a los colegas, justamente quiero acompañar el proyecto que presentaban los colegas, vale decir ratificarnos en la versión diputados justamente porque ya allá por marzo justamente nos dábamos cuenta que esto realmente era una emergencia. Hoy nos encontramos ya en medio de esta emergencia, pero más que acuciante Presidente y hoy, vemos que los senadores no es que vieron la luz vieron el incendio, y quieren ahora darse cuenta de lo que nosotros ya veíamos y rechazaron ellos.

Por tanto, señor Presidente ante esta situación, solicito el acompañamiento también como mencionaba el colega Hugo Meza de este proyecto declaración, que valga la redundancia, que declara emergencia nacional por un plazo de 60 días, a

consecuencia los incendios forestales y los daños a los ecosistemas y biodiversidad.

Así mismo señor Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas, para un foro internacional sumamente importante en el tratamiento de las adicciones es el Foro de Comunidades Terapéuticas, que promueve modelo de buenas prácticas y estándares de calidad señor Presidente, que se va a llevar a cabo, justamente del 2 al 24 de octubre de 2024. Como decía, es sumamente importante, va a contar con la participación de 15 países, representando un total de 523 comunidades terapéuticas, por lo que, solicito el acompañamiento de los colegas para ambas declaraciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Tengo un pedido de informe, por un lado feliz, porque aquello que vimos nosotros no era un fantasma, había sido con relación a los seguros de maletín, el Estado paraguayo invierte de su presupuesto Gs.500.000.000 (guaraníes quinientos mil millones) cada año, para contratar seguros privados que últimamente popularon en el ambiente y no eran más que empresas de maletín creadas para medrar con los recursos del Estado.

Hoy estamos viendo tristemente con esta clausura de ocho seguros médicos

prepagos, de parte de la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que viene a reforzar nuestra teoría que este es un gran negociado de unos pocos, porque hoy muchos de esos seguros privados ofrecen solo servicios de hotelería, en caso de enfermedades graves derivan todo de vuelta al servicio público, no están prestando el servicio que dicen prestar y cobran carísimo al Estado, es un negocio de los muchachos.

Y por el otro Presidente, planteó y pido a los colegas el acompañamiento de un pedido Declaración de Interés Educativo y Científico del Primer Concurso Internacional de Ideas de Arquitectura Espacial, cuándo viene se nos plantea un tema así pareciera ser de que es una idea propia de gente de otro planeta, muchas veces nos cerramos a admitir siquiera una conversación respecto de estos temas que son tan innovadores, por ser un país tercermundista no podemos resignar a nuevos descubrimientos, a nuevas expansiones de abrir nuevas áreas de investigación. La investigación científica es un campo inacabable, es por ello, que debemos de incentivar cualquier iniciativa y más cuando se trate de iniciativas que encaminan a la innovación, esto viene de la mano de personas voluntarias quién están llevando adelante esta idea y ojalá podamos nosotros desde este Congreso o desde las instituciones que tengan que intervenir en este proceso, puedan dar las herramientas a que puedan continuar y convertir en realidad este sueño de crear un espacio de investigación para expandir la arquitectura espacial en el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para acompañar este proyecto de declaración que ha sido iniciativa de esta Cámara de Diputados. Yo entiendo que la Cámara de Senadores quiere construir un nuevo proyecto de declaración, pero por qué construir un nuevo proyecto de declaración, si esto ya ha sido iniciativa de la Cámara de Diputados Presidente, para acompañar este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efecto de solicitar la aprobación de una declaración, voy argumentar un poquitito el historial de lo que queremos hoy que se realice nuevamente, lugares muy conflictivos en el tránsito de Asunción que se podrían agilizar y mejorar con la ayuda de la policía y en su momento cuando estuvieron acá autoridades del Ministerio de Interior; creo que malinterpretaron y pensaban de que pedíamos

a las fuerzas públicas que están trabajando para que hagan ese trabajo, lo que nosotros solicitamos y a través de esta declaración a la Municipalidad de Asunción que haga un convenio como antes había con los cadetes de policía, que tienen desde luego un curso que apunta a la buena dirección del tránsito, si nosotros tenemos a estos cadetes con los inspectores de tránsito de Asunción trabajando, son como semáforos inteligentes, que va a agilizar mucho el tránsito y son dos beneficios en uno, mejorar las condiciones en Asunción, y también tener policías preparados para este evento.

Ese es el objetivo, entonces declarar e instalar a la municipalidad de Asunción a tramitar un acuerdo de cooperación con la policía nacional, el Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL) y a ese efecto los cadetes de policía puedan realizar sus prácticas y trabajen cooperando al ordenamiento y dirección de tránsito vehicular.

También aprovecho para solicitar el acompañamiento a un compañero que no pudo asistir hoy a la sala, José Rodríguez que solicita que se Declara de Interés Nacional la quinta Conferencia Internacional de Derecho de los Consumidores, una herramienta para todos, nada más Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas y es lo que nos siguen por TV Cámara y Radio Cámara. Presidente, una solicitud específicamente al Ministerio de Obras Públicas y a través de esta empresa, que ha ganado la licitación de la construcción de la Ruta II, específicamente, en el ramal de Piribebuy antes de que ocurra un accidente Presidente, creo que dentro del programa de esta empresa estaba la construcción de un paso peatonal porque es una después de la ampliación de la Ruta II quedó un trayecto más o menos de casi 50 a 60 metros, donde personas que pasan entre vehículos Presidente y es para prevenir algún tipo de accidentes que puedan ocurrir en ese lugar, donde instamos al Ministerio de Obras Públicas a que vea la posibilidad de que ya se realiza porque estamos esperando ya aproximadamente un año para que puedan iniciarse esas obras.

También en el mismo sentido hoy al pasar ahí por donde ocurrió el accidente en Pedrozo veíamos también a personas tratando de cruzar esa ruta que es tan peligrosa, así que Presidente, ver esa posibilidad de que el Ministerio de Obras Públicas pueda tomar una intervención, espero el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Estoy solicitando a los colegas una declaración de interés, el proyecto que Declara de Interés Cultural la Ruta de las Bibliotecas, la “Ruta de las Bibliotecas” es el recorrido guiado animado y autogestionado en conmemoración del día del bibliotecario paraguayo que es el 16 de octubre.

La “Ruta de las Bibliotecas 2024” propone tres fechas y tres ciudades distintas: Asunción, San Lorenzo y Areguá, los primeros dos recorridos estarán dedicados a las mujeres de la literatura, la docencia y la investigación; el tercer recorrido será dedicado al escritor Gabriel Cassacia los meses previstos para las actividades son los últimos tres del año octubre, noviembre y diciembre.

El primer recorrido se prevé, para el día sábado 19 de octubre, de 17:00 horas a 20:00 horas; el segundo el 23 de noviembre de 16:00 horas a 19:00 horas; y el tercer recorrido, el domingo 1 de diciembre, de 10:00 horas a 17:00 horas, este recorrido va a aumentar nuestro interés por la lectura, entonces bienvenido sea que declaremos de interés cultural este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir el acompañamiento a los colegas, en este momento donde vamos encima a aprobar una declaración, después para poder ayudar a nuestros hermanos bomberos que están con el tema los incendios y demás, también declarar la declaración, hablar de la declaración de emergencia Presidente, en San Lorenzo, concretamente en Reducto, la junta municipal está sacando de su terreno a un Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Entonces, tenemos que ser coherentes colegas, tenemos un grupo de concejales que tuvo una excelente idea, la mejor idea del mundo de sacarle a un grupo de bomberos voluntarios en reducto para instalar primero una seccional como se presionó a eso ahora, quieren instalar supuestamente una sub sede municipal, no pueden hacer funcionar ni siquiera su municipalidad y quieren instalar ahora una sede municipal porque aparentemente no tienen otro terreno.

Entonces, yo pido el acompañamiento a los colegas en esta declaración que insta a derogar esa resolución que saca prácticamente a los bomberos de Reducto de su terreno en San Lorenzo, seamos coherentes señores no solamente ahora que estamos con el tema de los incendios estemos llenándonos la boca hablando de los bomberos, pero en la acción del día a día les restamos recursos en acción del día a día les dejamos de lado.

Así que yo pido apoyo a los colegas, en esa declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Lastimosamente, estábamos debatiendo otro proyecto de ley, no escuché in extenso la declaración del colega, pero sí, para aprovechar oponerme al proyecto de declaración presentado. Es algo ya estudiado y aprobado por el Pleno, y que ya está en otra instancia, está en el Senado; por lo cual, yo me opongo y como Bancada, nos oponemos al estudio de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo no sé qué es lo que está estudiado en el Senado, de una declaración nueva el miércoles aprobó toda la junta municipal, el miércoles pasado se produjo que la junta municipal, le informa al colega que probablemente se opuso simplemente porque lo presenté yo, y porque se iba a instalar una seccional, y le pido que sea coherente mínimamente coherente.

Se incendia al país y él está repudiando o está rechazando una declaración, que insta ha de disolver una resolución que le saca a un cuerpo de bomberos de un terreno que ellos tienen hace

unos años, que toda la comunidad ha alimentado que está al lado de una comisaría.

Vamos a hacer mínimamente coherente colegas, vamos a buscar un pequeñísimo espacio, un pequeñísimo espacio en nuestra cabeza para poner el bien común encima del bien propio, una vez, en este momento les pido, componer un rato más bien común por encima de sus intereses personales, vamos a ser lógicos, quieren sacar un cuerpo de bomberos para instalar una seccional ¡Qué locura! ¡Bájale un cambio! un segundo de sus vidas piensen en la gente, un segundo de sus vidas, dejen su negocio de lado, un segundo de sus vidas, dejen sus intereses, hoy me voy a enojar, porque ¡es absurdo lo que están defendiendo!, ¡es absurdo! ¡Qué locura!, un cuerpo de bomberos, ¿Cuál es el límite? ¡carajo! hijos de puta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto y después vamos al último, para tratar eso por favor sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto por alusión.

Aunque no me tomo por aludido en su última expresión, de maleducado, desubicado, en un plenario, creo que tiene un poco que hojear el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados para expresarse así en una sesión.

Y el loco, con la disculpa Presidente, creo que es él, nosotros no estamos en ninguna manera hacer una exposición en contra del cuerpo de bomberos, estamos defendiendo argumentos por el cual se instaló otra institución ahí que está cumpliendo un rol social y que la intención es seguir cumpliendo roles sociales, no evita que nosotros podamos estudiar otras posibilidades de acompañar y respaldar el gran trabajo que está haciendo el cuerpo de bomberos a nivel nacional.

Así que la forma chabacana en que se expresa a los colegas diputados, se expresa a los 79 colegas diputados, porque no dijo ni mencionó ni un solo nombre, entonces le pido que tenga la hombría de pedir disculpas al menos y sigo con la oposición a este proyecto, al estudio a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER

SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los presentes, especialmente a los diputados y diputadas, gracias Presidente por la oportunidad, quisiera aprovechar este momento este estadio el para mencionar que el próximo sábado 14 de setiembre a las 10:00 horas, se va a estar haciendo el lanzamiento oficial de la Campaña de Soja de Cultivo de soja de esta zafra del 2024, eso se va a estar haciendo en el distrito de Natalio específicamente Natalio kilómetro 13 y este

evento está organizando la Unión de Gremio de la Producción y la FECOPROP, (Federación de Cooperativas del Paraguay) en dónde están asociados más de 33 cooperativas y el apoyo muy fuerte de Cooperativa Colonias Unidas.

En ese sentido Presidente, solicité la declaración de interés Nacional de esta jornada cuyo eslogan se denomina “Cultivando el futuro del país” sabemos que el cultivo de la soja es uno de los principales rubros prácticamente el rubro más fuerte y que mueve fuertemente la economía nacional, tanto sea, como la parte de insumos agrícolas, maquinaria, transporte, mano de obra, en fin es un rubro demasiado importante Presidente por eso presenté este proyecto de ley de declaración de interés nacional.

Solicito su acompañamiento y el acompañamiento también del Pleno en declarar y darle también de esta manera nuestro apoyo al sector productivo que es sumamente importante y en este caso especialmente al cultivo de la soja, que reitero lleva como eslogan “Cultivando el futuro del país”.

Espero el acompañamiento de todos
¡Feliz jornada para todos!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Y a este colega mal educadito que no pasa de ser una ataja cartera realmente no insulta lo que viene de abajo y no le voy a decir, “hijo de puta” porque seguramente su madre es una gran señora y no le voy a insultar, no tiene la culpa la pobre señora, buena señora seguramente como las madres sufridas de tener un hijo tan maleducado como este, que directamente acaba de infringir el Art. 81 de nuestro Reglamento con su falta de educación y realmente no se merece darle mucha entidad no sé vamos a ver si le damos o no entidad porque él no pasa de ser la sombra de aquella ex senadora, ex senadora, ex senadora, así mismo.

Y respecto a lo que él pedía, sí pedimos que vaya a comisión, pero, sobre todo, por la autonomía municipal o sea de dónde el Poder Legislativo ahora va a entrar en la autonomía municipal para solicitar que desista, por la autonomía municipal y perdón señora que su hijo sea tan misógino y le diga: “hijos de puta” refiriéndose a nuestras madres, santas madres, ¡maleducado que anda!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYÁ NIGSA TORRES BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto que insta al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Obras Públicas a reparar el vallado del puente sobre el Río Monday que une Presidente Franco con los Cedrales donde lastimosamente, justamente conmemorando hoy el “Día Mundial de Lucha Contra el Suicidio” donde una madre con sus dos hijos perdieron la vida, entonces instamos al Ministerio de Obras Públicas que pueda reparar ese vallado sobre este río tan peligroso y por sobre todo para resguardar la integridad de los habitantes de la zona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días. Lamento también del adjetivo descalificativo que utilizó el colega Benítez. Realmente no es el lugar, no corresponde ese trato entre colegas y habla muy poco de nosotros los legisladores de los diputados, muy poco de la clase política paraguaya.

Así que, es importante debatir con altura, con propiedad, con sobriedad y con autoridad sobre todo así que me adhiero a las palabras de quienes me precedieron en el uso de la palabra con relación a las críticas hechas a nuestro colega diputado, porque realmente es una actitud desdeñable y muy poco halagador de lo que la ciudadanía espera de nosotros los legisladores.

Presidente, quiero solicitar la aprobación de un pedido de informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Social Sostenible (MADES) disculpe más de sobre contaminación ambiental, este pedido obedece a la urgencia de tener información más precisa con relación a las quemas, a los quemazones que se están dando en diferentes puntos de la alta contaminación de humo que se está evidenciando en todo el territorio nacional que conforme también las indicaciones hechas por los provisionales médicos es altamente dañino para la salud.

Por lo que, solicito la aprobación de este pedido de informe a fin de que el MADES pueda establecer si fueron identificados los lugares y o responsables de dónde proviene la alta contaminación de humo si cuenta con una política ambiental nacional, a fin de evitar la alta contaminación provocada por la quema de pastizales autorizada por la institución.

Al mismo tiempo, solicito Presidente sea Declarado de Interés Nacional, Cultural y Artístico las actividades nominadas “Jajetopata Oviedo-pe” organizado por el Consejo parroquial de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Coronel Oviedo, el día 7 de octubre del año 2024, en la plaza San Roque González de Santa Cruz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo voy a pedir disculpas a los colegas, por los términos en los que me referí, en mi alocución anterior; evidentemente y es cierto no estuvo a la altura de lo que es el debate que tiene que existir en la Cámara, pero quiero que también comprendan la indignación de que sí me parece que tenemos que mostrar un mínimo de coherencia a la hora de hablar estos temas, estamos hablando de un cuerpo de bomberos que se le va a sacar el terreno para instalar una sub seccional Presidente, los términos a los que me referí, tal vez, no fueron los adecuados, pero quiero que comprendan la gravedad de la situación y la gravedad del debate, y tenemos que tener un límite de colegas, tal vez, yo tengo que tener un límite con mi vocabulario y tal vez otros tienen que tener límites con sus decisiones o las decisiones políticas que tomen dentro de su partido o tal vez dentro de otros espacios.

Y realmente colegas, yo les pido que consideren la gravedad de lo que tal vez hoy se está aprobando o lo que está ocurriendo en San Lorenzo, tiene que existir un límite en todos los sentidos Presidente es lo único que yo le pido a los colegas, al tiempo de volver a repetir disculpe por la forma en la que me referí, pero sí, estoy enojado, estoy indignado, porque creo firmemente que nosotros no podemos seguir decidiendo para intereses sectarios tiene que ser se tiene que decir para la república para alguien común, para alguien de las comunidades, para el bien de las ciudades no para bien de un grupo que está en

el pueblo perdiendo un partido viendo un partido político, no para el bien de un grupo de políticos, es lo único que pido hoy colegas, es lo único.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Para que no se distorsione nomas, no se distorsione con cosas, y en discursos populistas, se pretenda confundir a la ciudadanía, no es que se le va sacar al cuerpo de bomberos esa aclaración quiero hacer a la gente se quede tranquila es una parte y comparten el terreno nada más alejado de la realidad señor Presidente.

Cuerpo de bomberos obviamente noble gestión, sumamente necesario para el país ya hemos pensado también establecer la carrera y bueno siempre hay opiniones encontradas al respecto, de ninguna manera se pretende sacar al cuerpo bomberos, eso quiero dejar bien sentado y aclarar a la ciudadanía.

Y sí, la seccional, así como muchos comités también cumplen un rol social sumamente importante, eso sabemos los que tenemos partidos tradicionales y centenarios, como el Partido Liberal y el Partido Colorado, no los adveneditas y aventureros que no tienen idea de lo que es un partido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Acá nomas tuvimos un pequeño desastre, así que me desconcentro, al referirme a este tema brevemente, Presidente porque muchas veces nos vamos todo en cuestiones absolutamente banales, no digo que esto sea una cuestión banal, pero lo que se encuentra sobre el fondo de la cuestión me parece banal y le digo al apreciado colega Raúl, mi enojo, mi indignación, no me habilita a agredir a un parlamentario, o a la institución.

Yo creo que ese tiene que ser nuestro compromiso de los 80 representantes y siempre repito esto, yo creo que a lo largo de la historia no existe un parlamento con la mayor representatividad como la que existe hoy, no vamos a hacer juicio de valores de las individualidades, la ciudadanía nos puso aquí para que los representemos estamos de distintas organizaciones políticas y tenemos que tolerarnos con nuestras profundas diferencias, de eso se trata la democracia.

Y me parece que se está hablando de algo que no se conoce y eso me preocupa y le traslado a ambas partes, porque según me están informando no se va a construir una sub seccional en esa sede, ya se tomó la decisión desde el Gobierno municipal de San Lorenzo, a instancias del intendente tampoco, se está atropellando a un organismo absolutamente

respetable, como lo es el cuerpo de bomberos voluntarios, la tarea que realizan estas personas estos compatriotas es una demostración permanente de patriotismo.

La Municipalidad de San Lorenzo había cedido al cuerpo de bomberos voluntarios creo que poco más de 600 metros cuadrados, para que hoy tengan una sede en esa zona del distrito de San Lorenzo, de la ciudad de San Lorenzo. Y esa propiedad que nos tiene en este debate ya hace un buen tiempo, no va a ser cedido para utilizar como seccional colorada o sub seccional, tampoco estamos un día el aniversario de nuestro Partido Nacional Republicano y no voy a hablar de las virtudes de lo que representan muchas veces las seccionales, pero sí en términos prácticos decirles de que se ha tomado la decisión desde la Municipalidad de San Lorenzo de que esa propiedad sea un centro municipal, que también tiene su relevancia social, es la descentralización de la estructura burocrática de la sede central de la municipalidad en ese espacio donde se va a tener la posibilidad de que los ciudadanos le tengan de cerca a la burocracia municipal, así como existe acá en Asunción, en su momento 12 centros municipales, eso permite de que el ciudadano el del barrio pueda tener a la burocracia municipal cerca y esa decisión ya se ha asumido desde la intendencia municipal, entonces me parece un debate estéril Presidente y finalmente manifestar desde esta banca de que también es de valientes aceptar el error y pedir disculpas y las disculpas están aceptadas, por lo menos de mi parte con el colega Raúl Benítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a proceder con la lectura de los proyectos, que han sido planteados por los colegas y aún no han sido leídos por Secretaría.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL COMO CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y LOS DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD”, por la cual, se aprueba el proyecto de ley y el Senado había rechazado, está más en segunda vuelta en la Cámara de Diputados.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, los pedidos de informe y proyectos de resolución que han sido leídos por Secretaría.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Existe una declaración con oposición, que había pasado a votar, existe un proyecto de declaración que tiene oposición y un proyecto de ley también, proyecto de declaración ha sido presentado planteado por el Diputado Nacional Raúl Benítez, que tiene que ver con la conquistar la Intendencia Municipal de San Lorenzo de si tienen la en la declaración de interés solicitada en el 3 de setiembre por la cual se dispone el traslado al cuerpo de bomberos voluntarios de Reducto de la ciudad de San Lorenzo y existe un proyecto

de ley que ha sido planteado por el diputado nacional Hugo Meza que declara emergencia nacional por un plazo de 60 días como consecuencia de los daños forestales y los daños de los ecosistemas y biodiversidad.

Vamos a poner a consideración el proyecto de ley planteado por el Diputado Nacional Hugo Meza.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quiénes están en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto, que hace para la ratificación del presente proyecto y se va remitido a la siguiente Cámara para su estudio correspondiente en este caso la Cámara de Senadores.

Vamos a proceder ahora a la votación del proyecto de declaración planteado por el Diputado Nacional Raúl Benítez.

Quienes estén a favor, se servirán a votar en positivo y quiénes estén en contra en negativo.

A votación.

No prospera el presente proyecto de declaración.

Hemos finalizado el estadio sobre tablas y pasamos al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Mis saludos a los colegas, quiero solicitar Presidente, que el Punto 5 “Que autoriza la transferencia de crédito presupuestario de entidades de la administración central a las entidades Centralizadas, Dirección de Beneficencia de Ayuda Social dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal – 2024”, este punto, para que pase al Punto 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el Punto 9, que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal - 2024 aprobado por Ley N° 7.228 del 29 de diciembre del 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal – 2024 - de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”, pase al Punto 3.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

¿Sobre el punto, diputado?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicitarle al Diputado Rubén Roussillón, si se puede mantener el Punto 3 en su lugar Presidente, porque es una necesidad para las gobernaciones la ampliación presupuestaria, y que pase al Punto 4.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se pone a consideración la solicitud.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Me allano Presidente, sin problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Que pase al Punto 4 el proyecto solicitado, por el Diputado Nacional Rubén Roussillon.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos, Presidente, la solicitud es para que sea incluido entre los primeros puntos del orden del día de la próxima sesión de aquí en ochos días el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY N° 834/ 96 QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS, LEYES N° 3166/2007-6318/2019 Y 6918/2022”**.

Presidente, entonces, en este estadio solicito el acompañamiento de los colegas, para incluir los primeros puntos del orden del día de la próxima sesión. Es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que, con todo respeto señor Presidente, si el Punto 14 del orden del

día podríamos tratarlo en el Punto 5. Ya que en varias oportunidades estuvo en el orden del día, y nunca pudimos llegar a poder estudiarlo en el Pleno. Entonces, para hacer esa solicitud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me dicen que está disponible el Punto 5 estimado diputado, me dice Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar también, el adelantamiento, para el tratamiento del Punto 10. Entiendo que queda el Punto 6 disponible, porque los primeros 5, entiendo que ya modificamos. Entonces, si cabe Presidente, me gustaría que el Punto 10 pase al Punto 6 del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para una moción de privilegio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra,

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

En virtud a lo que acabamos de vivir, secundando y haciendo mía un poco la palabra de nuestra querida colega la Diputada Rocío Abed.

No podemos seguir tolerando Presidente, esta clase de actitud del colega Raúl Benítez, una persona sumamente irrespetuosa, que desde el día uno hasta hoy, no ha dejado de insultar en una sola sesión a los colegas especialmente a nuestra Bancada y a nuestro partido.

No hay sesión que esta persona desubicada no pueda sostener un solo argumento, sin insultos y sin insinuaciones o directamente maltrato a los colegas, en virtud a lo ocurrido Presidente y en violación al Art. 88 del Reglamento.

Solicito a los colegas y a esta Cámara, que podamos establecer una amonestación para que quede como precedente y antesala para futuras ocasiones de este diputado y que pueda empezar a respetar los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura por Secretaría al artículo correspondiente.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 88.- La Cámara a indicación del Presidente o

promoción de uno de sus miembros podrá amonestar a cualquier diputado, expulsar del recinto o excluirlo temporal o definitivamente de su seno, conforme lo previsto en el Artículo 190.- de la Constitución. Cada Cámara redactará su reglamento por mayoría de dos tercios podrá amonestar o a percibir a cualquiera de sus miembros.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a conceder la palabra sobre el punto.

Entonces les solicito a los oradores que podamos levantar la mano.

Quiénes se van a referir a este punto específico.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Para oponerme a esta supuesta amonestación que se quiere llevar a cabo. Yo creo que no es la primera vez, que aquí ocurre algo similar en el Pleno y siempre también, las agresiones vienen del otro lado.

Entonces, yo voy a mencionar entonces acá, cuando el Diputado Samaniego se levantó y le trató, disculpe que lo mencione a Diputado Benítez, de inútil, de imbécil o que le iba a reventar la cara; pero a él, no se le planteó alguna amonestación o cuando el Diputado Yamil Esgaib, disculpe que lo mencione, también ha agraviado a las colegas aquí que estaban en sala, a la colega Johanna, a la colega Rocío Vallejo. Entonces, me parece inoportuno esto.

Yo creo que tenemos que tener también los huevos bien puestos, al realizar un pedido de esta envergadura, o sea, que acá un opositor no va a poder hablar porque directamente amonestación, directamente pedido desafiado, se le echa de la sala, se le echa del Congreso.

Entonces, tenemos que estar todos calladitos sin decir absolutamente nada yo le recuerdo que nosotros estamos acá porque somos las voces del pueblo, que no convergen con el pensamiento de ustedes también.

Así que, vamos a respetarnos, claro está bien, el actuar del compañero tal vez no fue lo correcto, pero pidió disculpas y cuando ustedes agreden de este lado, ustedes no piden disculpas, simplemente amenazan.

Entonces, acá no es nada parejo, o sea, ustedes sí pueden, pero nosotros no.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero ponerle poquito de paño frío a este tema colegas. Mi tercer periodo como diputado y en mi humilde experiencia quiero decirles con el cariño a todos, no es momento de discutir, ni de pelearnos, ni de confrontar.

Es momento de dialogar colegas, no abramos una puerta de sanciones y contra

sanciones, comenzando a tacharnos entre colegas, porque si abrimos esta puerta, es una puerta que nos vamos a poder cerrar.

Por eso Presidente, yo quiero pedir que esto vaya a comisión y con la mente fría analicemos la conducta o la inconducta de este colega o si hay también de otros colegas, yo no quiero ponerme en la posición de juzgador y mucho menos de estar hablando de la conducta de mis colegas.

Yo no me creo mejor, ni peor que nadie, pero creo Presidente, que tenemos que ser sabios, tenemos que ser prudentes, tenemos que ser cautos y sobre todo, ser tolerantes, y si es que nos equivocamos pedimos disculpas y reparamos nuestros errores. Estamos en democracia.

Así que, Presidente, mi ponencia es que vaya a comisión este Presidente y con la mente un poco más tranquila, más fría, nos sentemos a dialogar y busquemos un acuerdo y una solución a esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Secundo la moción del colega Buzarquis, yo también me siento muy incómodo juzgando a mis colegas, sin importar de qué partido sea.

Cuando yo decido iniciar este camino político yo sabía qué es lo que yo quería hacer y tengo 30 años, pero también entiendo o que yo no puedo decirle a la gente ni preocuparme por lo que hagan los demás.

Aprendí que ese un estrés sin sentido, yo no tengo control de lo que hagan los demás, puedo estar de acuerdo o no, pero tengo solamente control de mi hoja de ruta lo que yo digo y lo que yo hago y de eso me ocupo.

Se le escapó al colega, yo creo que se le escapó y encima pidió disculpas. Pero aparte colegas, hay que entender el contexto, yo no me veo en esta Cámara, diciendo que son hijos de puta, ni nada, yo no me veo, pero se me podría escapar de acuerdo al contexto, estar planteando en pleno 2024 que un partido sin importar colores, que un sector, siga ocupando espacios públicos, es un insulto.

Entonces, es muy importante el contexto. Aun así, esto te da derecho a mandar a la mierda, no, pero es importante ponerle contexto. Yo quisiera hacer exactamente lo que le plantea el Diputado Buzarquis, vamos a poner paños fríos colegas, porque si no vamos a encontrar argumentos para estar suspendiéndoles a los colegas a cada rato y nosotros no estamos acá para ser jueces de nosotros mismos.

Nosotros estamos acá para trabajar por el pueblo y necesitamos que la mayor cantidad de diputados y diputadas estén presentes en el pleno siempre, secundo la moción Presidente, del colega Buzarquis.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, quiero decir que efectivamente el buen trato entre los compañeros que integramos este Pleno, debiera hacer lo ideal, sería excelente que fuera la constante.

En la animosidad de una y otra discusión en más de una oportunidad quizás o nos dirigimos recíprocamente entre un colega, con otro, que tiene a lo mejor una discusión acalorada de manera poco apropiada, es muy distinto a sin discriminar a ningún colega referirse a todo el pleno.

El segundo término y siempre abogando porque esto efectivamente también pasa a comisión y se tomen los recaudos debidos y no manejarnos de manera extrema o con sanciones extremas, quiero decir que el único diputado suspendido por esta Honorable Cámara de Diputados ha sido un integrante del Partido Colorado que justamente reflexionó y en aquella oportunidad, él mismo había dicho bueno impónganme compañeros la sanción.

Nosotros no venimos acá para estar de acuerdo en todo, nosotros venimos acá para representar a los distintos sectores que nos trajeron acá, y adentro de ese nivel de representación, esto, así como dijo el colega que me antecedió en el uso de la palabra, mucho más hacemos por el Paraguay y por

nuestros representantes, por nuestros representados, cuando nos referimos con respeto y cuando nos vamos a la cuestión, valga la redundancia, en cuestión.

Pareciera muchas veces que acá a los efectos de llamar la atención, gente sin autoridad moral, usa improperios para a lo mejor conseguir atención.

Desde mi Banca en particular, en muchas oportunidades, con toda la atención del mundo, he recibido la crítica constructiva, bien construida, de más de un integrante de la oposición y qué le queda a uno, no puede hacer más que callarse, porque con respeto es posible graficar las situaciones más desagradables e indignantes y les aseguro colegas que la voz cuando se usa de esta manera, tiene la fuerza que no tiene ni la espada ni la bomba atómica.

Pero si vamos a estar tratándonos de esta manera, no estamos haciendo mucho, ni por nuestros representados, de los distintos sectores, ni por la Cámara de Diputados, ni para el Paraguay.

Al tiempo en el que digo que es probable que nos allanemos al pedido de los colegas, quiero dejarnos esto a nosotros como reflexión.

En primer término, recordar, que el único sancionado para que no digan que una cuestión de discriminación es un integrante de la ANR, específicamente disculpe que lo mencione el colega Yamil Esgaib, a ningún otro colega, por más boca sucia que haya sido se le sancionó a ninguno, solo a un integrante de nuestros movimientos.

En segundo término, por ahí sí le sirve el consejo a alguien, mucho más se le presta la oreja al que habla con verdad, con respeto y expone sucintamente cualquier hecho que le indigna.

Y, en tercer término, decir que la verdad es que las madres paraguayas, nuestras madres, no se merecen que se haga referencia al santo nombre de ellas, porque para cada individuo, sea la circunstancia en la que sea, la madre es la madre y hay que respetar; hay que respetar a la madre, también de los colegas, aunque sabemos el pobre concepto en el que a lo mejor no tiene la sociedad y otros sectores.

La madre es sagrada compañeros y evidentemente el que toca el nombre de, no de una madre, sino de casi todas las madres del Pleno, está desafiando lo más sagrado que tiene cualquier hijo agradecido, al menos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En realidad, perdón que la mencione diputada Jazmín, lo de Esgaib fue una cuestión de violencia contra varias mujeres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Si por favor, podemos respetar al orador en uso de la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Yo realmente creo que, si vamos a indignarnos vamos a indignarnos por todo, acá el Diputado Jatar Fernández habla de su vida sexual, que se acostó con travesti que hizo esto que hizo lo otro. Entonces si alude a un tema de violencia como ya mencionada Leidy con el tema de Samaniego, no solamente una vez fue violento; fue violento varias veces.

Entonces señor Presidente, y como decía alguien ya acá, hay que ver el contexto de la reacción porque a veces nosotros también ya estamos cansados estamos cansados de que nos quieran hacer callar, estamos cansados de que no quieran hacer de que nuestras exposiciones sean válidas, que nos den el espacio, que nos den el lugar y que mínimamente nos respeten señor Presidente y creo que se entendió muy bien la reacción tal vez excesiva del colega Benítez que ya ha solicitado disculpas pero se entendió en qué contexto se daba ese hartazgo. Ese hartazgo que vemos que a lo mejor como explicaba la querida colega Rocío es una cuestión mal informada, de tal manera que se entiende que se los va a sacar a los bomberos y que se va el tema de la seccional.

O sea, en realidad señor Presidente, una amonestación entonces bueno, si esta va a ser la línea vamos a comenzar a tomar nota y

todos por igual todos los excesos, de todos los colegas por igual. Si esta va a ser la línea por una expresión que sabemos muy bien que no fue algo, no sé, tampoco me gusta la expresión tengo que decirlo, no me gusta esa expresión, pero fue un momento que ya ha pedido disculpas el colega.

Entonces, si esta va a ser la línea pues genial, vamos a tomar nota, vamos a firmar y vamos a pedir filmación de todo lo que ocurra en cada sesión y a todos por igual, rojos, azules y acá a está multi Bancada a todos por igual; exceso en la boca suspensión por un mes sin goce de sueldo que eso es lo que están queriendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Diputado Nacional Miguel Martínez, va a hablar usted le prometo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Tenemos que partir, que nuestra herramienta es la palabra. Péva ñande, ñande asada, ha ñande asada algunas veces, ikatu isýi asy, ñande asada ruguái, asada ýva o cualquier cosa.

Pero ya parti-va'erâ primero, de lo primero. Entonces, chéverôguarâicha, kóva ko asunto-pe, kóva ko sistema-pe jaikérô, osea kóva ko propósito-pe jaikérô, cualquier jahasa'imi algunas palabras, ha'etévaicha ñandéve iñ-ofensivo. Ndorekóiri sentido.

Porque peteî he'i: "che que ndaikatumo'âi a-juzga che rapichápe". Upéva ndorekóiri sentido, avei.

Mba'éicha piko peteî ñande colega, oho ojuka hapichápe, o cualquier cosa, ñande ja'éta: "No, che ndaikatúiri a-juzga upéva". Eso en mi parecer, no corresponde. Pero ñande jaju ápe, jaka'api ha'gua, ha ñañepyrú ña-cuestiona la ñande herramienta. Para mí, no tiene sentido.

Ha che, a-cree ko'ápe, que el colega no dijo nada. La vox populi ou ñandéve, ko'á ndoje'eiri en todas partes, en la calle. Entonces, no es una cosa de decir; que está demasiado. A mi parecer, ni siquiera es demasiado. Porque nunca se agarró literalmente la palabra. Oñe- toma como cualquier otra cosa, otro mensaje, embohasaha'guáicha, en vista a que la madre es lo máximo para nosotros, para un sistema de expresión.

Así es que señor Presidente, en mi parecer, tenemos que ser sensatos y no poner énfasis por nuestra herramienta que es el ñemongeta, pero sí también, tenemos que poner énfasis ndaha'éirô kóva ko sector; kóva ko herramienta-re hina. Lo mismo-nte ñande ndaikatúiri upéva ro'ópe ja-tolera cualquier cosa.

Eguatamína, ñande ko'ápe, ñande ápe opaichagua oñe-comproba ñandéve mba'épa jajapo cosa impracticable, cualquier cosa ápe ñande jajapóva, ha ndoñe-toma-iri en serio.

Entonces, señor Presidente, yo creo que no corresponde darle ninguna sanción al colega, que aparentemente es una opinión de los colegas, dijo más de las cosas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los apreciados colegas, a la gente de la prensa que nos está mirando. Presidente, con mucho respeto y con mucha responsabilidad vengo a mencionar algunos detalles del tema bien discutido en esta mañana, y desde el punto de vista y desde la posición que me toca como representante del departamento Central y de mi querida ciudad de San Lorenzo hoy me gustaría hablar desde la información y desde la precisión de los eventos que vinieron ocurriendo y no desde la desinformación. Yo respeto mucho al colega que estuvo mencionando y se alteró bastante, lo vi recorrer por mi ciudad y quiero mencionar sobre documentos antes y contarles que antes de que yo sea diputado nacional fui concejal municipal, yo vengo de la Junta Municipal de San Lorenzo y tengo en mano la resolución del año 2022 del 29 de septiembre que les quiero leer un poquitito de dónde habla del usufructo provisorio del inmueble de dominio municipal individualizado con Cuenta Corriente Catastral N°, Finca N° ubicado sobre la Avda. La Victoria Casi 12 de junio en el barrio Anahí del distrito de San

Lorenzo, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Reducto por un período de 2 años contados a partir de la fecha del presente, firmado por el Intendente Municipal Felipe Salomón, San Lorenzo 29 de septiembre del año 2022.

Con esto quiero mencionar que este plazo se cumple dentro de unos días más de los dos años, de que desde la junta del municipio le otorgamos a los bomberos ocupar ese predio donde anteriormente hace más de 20 años era un espacio, una sub seccional colorada no como se pretende instalar de que ahora queremos meter una sub seccional colorada en vez de los bomberos y quiero pedir la Sala Técnica un videito donde el intendente explica bastante bien y una fotografía y antes del video le quiero le quiero comentar más con un video explicativo del intendente municipal donde van a entender bien y poder transmitir a la ciudadanía lo que hoy se está debatiendo y también el lugar hacer planteado donde a partir del 29 de septiembre van a ir los bomberos; un lugar donde está ubicado en las inmediaciones del mismo local donde están hoy usufructuando por el período de 2 años y donde cuentan con un tanque, con una infraestructura ya para el servicio automático e inmediato para responder a lo que haga falta en la ciudad.

Sala Técnica por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Si me puede acompañarse Sala Técnica también, con una foto del lugar planteado son más de 650 m², Sala Técnica si pueden poner la foto de los más de 600 m².

Ahí está el predio en cuestión y lo que mencionaba el intendente de donde se le plantea a los bomberos ya con una estructura para su uso inmediato y con esto quiero mencionar y reiterar, yo creo que todos los colegas, los 80 que estamos acá venimos a legislar de manera responsable y la época de campañas políticas ya terminaron y yo le ruego al colega si yo tengo una situación, una información, acá estamos representantes de los 17 departamentos de la república y si hay un conflicto en Misiones, en San Pedro, Alto Paraná le tengo acá a lado a un colega para informarme y munirme de información y así salir a pelear sobre lo que está bien o lo que está mal y por eso mi intervención Presidente.

Y decirle al colega que visitó mi ciudad que hizo un video, que hizo TikTok, que llamó a toda la prensa que tratemos de buscar unirles a los paraguayos y no buscar la confrontación permanente entre paraguayos desinformando y siempre desde esta banca van a encontrar una persona que está para construir y no para este tipo de cosas donde buscamos destruir y destruir el buen ambiente dentro una comunidad por y para buscar seguramente algún rédito político en el futuro.

Ya mencionaba el intendente, también para cerrar, qué va a pasar con esa propiedad donde llaman que vamos a instalar una sub seccional. El intendente ya mencionó que se va a instalar una sub sede municipal para servicios y darles respuesta a todos los pobladores de la querida Reducto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Sencillamente quería transmitir que la Diputada Constanca solicitó permiso para poder retirarse, en base a una condición de salud.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de pedirle si podemos llegar ya a votación por el pedido hecho, disculpe que lo mencione el colega Rodrigo Gamarra y también la moción del colega Buzarquis, así ya dar un corte a este tema y agilizar el orden del día Presidente.

A votación si podemos llevar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sería una moción de orden para cierre debate y pasar a votación.

Sobre la moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Como Bancada quiero transmitir que no quiero llevar a votación y me quiero allanar al pedido del colega Buzarquis de enviar a comisión y me parecen sumamente válidos los argumentos de él y me parece que no es tan

importante pasar tanto tiempo debatiendo en torno a los dichos de este maleducado colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Entonces si me permiten los colegas, hay nomás una pequeña disparidad.

Yo entiendo lo que dijo la Diputada Rocío, pero el Diputado Avelino hizo otro planteamiento. Entonces quería saber, si él retira su moción.

Queda retirada la moción y hay un allanamiento a la moción planteada por el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, que tiene que ver con el envío a comisión de la solicitud de amonestación que ha sido planteada para el colega.

Sobre la moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero peticionar a la Mesa Directiva, en todo caso a la Presidencia la lectura del Art. 86, 87 y 88 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y el Art. 190 de la Constitución nacional para que los colegas sepan qué es lo que estamos tratando y a qué tenemos que ceñirnos Presidente, antes de derivar o no derivar a comisión Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar cumplimiento a la solicitud planteada por el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, la lectura de los artículos pertinentes.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 86.- Un orador falta al orden cuando viola las prescripciones del Artículo 81 de este Reglamento o cuando incurre en personalismos, insultos o interrupciones reiteradas no autorizadas.

Artículo 87.- Si se produjere el caso a que se refiere el artículo anterior, el

Presidente, por sí o por petición de cualquier Diputado, invitará al que hubiere motivado el incidente a explicar o a retirar sus palabras. Si el Diputado accediere a la indicación, se dará por terminada la cuestión; pero, si se negare o si las explicaciones no fueren satisfactorias, el Presidente lo llamará al orden. El llamamiento al orden será consignado en acta.

Artículo 88.- La Cámara, a indicación del Presidente, o por moción de uno de sus miembros, podrá amonestar a cualquier Diputado, expulsarlo del recinto parlamentario o excluirlo temporal o definitivamente de su seno, conforme a lo previsto en el Artículo 190 de la Constitución Nacional. Cuando por la naturaleza del hecho o la gravedad de la sanción aplicable, sea aconsejable un procedimiento especial, la Cámara adoptará las medidas pertinentes, dando oportunidad al imputado para ejercer su defensa.

Artículo 190 - del Reglamento.- Cada Cámara redactará su reglamento. Por mayoría de dos tercios podrá amonestar o apercibir a cualquiera de sus miembros, por inconducta en el ejercicio de sus funciones, y suspenderlo hasta sesenta días sin goce de dieta. Por mayoría absoluta podrá removerlo por incapacidad física o mental, declarada por la Corte Suprema de Justicia. En los casos de renuncia, se decidirá por simple mayoría de votos.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Diosnel Aguilera, después tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib. Seguimos el orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para dejar constancia también de mi desacuerdo con la propuesta de llevar a comisión, porque esto va a volverse interminable y nosotros nos tenemos que dar una resolución hoy a este tema de manera a terminar con este con este asunto y decir simplemente a los colegas que el poder es efímero y la mayoría son coyunturales. No podemos estar abriendo una brecha peligrosa que mañana les puede tocar a cualquiera de nosotros, realmente no voy a comulgar nunca con las agresiones y trato de ser muy cuidadoso de mis expresiones cuando hago uso de palabras; siempre lo hago de manera respetuosa hacia las hacia los colegas sin dejar de decir lo que siento, pero cada quien somos diferentes. Pero el colega tuvo un exabrupto tal vez, y pidió disculpas y

considero que, con eso podemos dar por subsanado el tema en cuestión.

Por tanto Presidente, yo planteo que hoy podamos definir sobre la propuesta hecha por el colega Gamarra, de aplicar la sanción o no al colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB

MANSIA: Gracias, señor Presidente.

No me van a dejar mentir mis colegas que siempre dije: no hay que echarle a nadie y si hay que suspenderles me gustaría que sea con goce de sueldo, hay gente que hay que pagarle para que no venga. Pero aparte de eso yo no estuve saltando de banca, en banca pidiendo socorro para que no me suspenda yo como hombre; asumí el compromiso y el error que habré cometido más allá de que el 99 % fueron mentiras, pero no le dejé a mis colegas expuestos a que mañana salgan en el periódico con la cabeza hacia abajo por mi culpa y asumí la posibilidad de ser amonestado siendo inocente. Sin embargo, abiertamente en este Pleno, hoy faltó el respeto a la Cámara, al Congreso, a la ciudadanía, a la Constitución y saltando de banca en banca pidiendo socorro; es el nivel que nos están demostrando los grandes moralistas de este país.

Porque nosotros somos los bandidos, los maleducados, los agresivos, nosotros somos así mismo, pero ellos son los impolutos

que pueden decir lo que quieran y cuando tiene que asumir una responsabilidad se acuerdan de que ¡cuidado que le puede pasar a todo el mundo! eh cuidado y estamos pisando el palito. Ahora estamos haciendo lo que ellos querían, estamos hablando estaba totalmente fuera del lugar perder tiempo con esos temas, tantas cosas importantes están pasando en nuestro país y tenemos que estar hablando de esto; estoy seguro que están haciendo a propósito y caemos y pisamos el palito señores de mi parte para agilizar ni un voto en contra ni a favor no me interesa suspender a nadie.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO

FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, no tenía nada que ver en la historia pero me extrañaba por lo visto la diputada, gracias diputada y no me parece que ninguna persona debe llamarle a ninguno a nadie deberíamos llamarle de esa manera y me solidarizo con las madres que alguna vez han vendido su cuerpo para darle de comer a sus hijos que este muchacho no entiende ni dónde está parado, hay muchas mujeres que tienen que hacer eso para darle algo a sus hijos o sea que tampoco no me parece que ser el hijo de alguna prostituta o de otra palabra que el llamó sea pecado de nadie y si lo fuera así no hay problema Presidente es

un trabajo y es el trabajo más antiguo del mundo.

Entonces yo le pido disculpas a los compañeros por la mala educación de este muchacho, yo no creo que de ninguno de ustedes su madre sea así o no lo sea deba ser nombrada en este lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, para hacer un poco de historia, este era un predio al lado mismo de la Comisaría de Reducto sobre la avenida que le lleva a los enfermos al Hospital Niños de Acosta Ñu. Cuál es el enojo de la ciudadanía le digo 800 metros más hacia la Ruta 1, existe un local construido que pertenece a la Seccional Colorada N° 4 con todas sus instalaciones con cancha, salón de eventos, también de capacitación y lo que molestó es de que este predio municipal al lado de la comisaría funcionaría una sub seccional.

Los bomberos estuvieron construyendo y estuvieron haciendo mejoras en el lugar con el acompañamiento de los vecinos, con colectas, con polladas, con hamburgueseadas y tuvieron tratando de darle la forma como para un cuartel de bombero. Este cuartel de bomberos está prestando servicio hace más de 2 años dentro de la

ciudad en especial a los reducteños y tengo entendido Presidente de que no todos aceptan el lugar que fue sugerido por el señor intendente de la ciudad de San Lorenzo. Por ende Presidente, yo sugiero de que acá los diputados de Central o los que estén interesados en esta cuestión de San Lorenzo convoquemos ambas partes y armemos una mesa de trabajo para buscar la solución que en el fondo son de nuestros municipios, son de nuestros barrios y son de nuestra responsabilidad también como parlamentarios para velar un poco para el buen manejo.

Entonces intendente, perdón, entonces Presidente, algunos dicen de Asunción verdad. Quiero solicitar de que agotemos la instancia de lo que es la moción del diputado sobre la sanción del colega, pero este tema lo abordemos luego con la presencia de todos y también los bomberos deberían hacer una asamblea y definir bien que es lo que quieren, mudarse o continuar en el mismo predio. Y en la misma forma charlar nosotros con los diputados que estemos interesados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Creo que hay dos temas, el primero en particular creo que hay tiempo suficiente para debatir la cuestión de fondo de donde nació

este problema, hay demasiados puntos importantes que la ciudadanía está pendiente. Entonces solicito cierre de debate y se ponga a votación las dos mociones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el cierre de debate.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, yo en realidad quiero dirigirme a la Presidencia con todo respeto y solicitar que simplemente se aplique el Reglamento Presidente, creo que el diputado ha explicado claramente y quiero recordarles a los colegas por eso pedí la palabra Presidente en realidad. Porque en el periodo anterior, cuando aquí mi colega el Diputado Carlos María López era Presidente y él se sintió aludido por las expresiones siendo el Presidente y estando en el ejercicio de la Presidencia en plena sesión y se sintió aludido por las expresiones de un colega diputado. El Presidente se comunicó le dijo: te ratificas o rectificas de lo que estás diciendo o de lo contrario yo voy a pedir amonestación, el colega diputado pidió uso de la palabra y solicitó disculpas y se rectificó y ¿qué es lo que ocurrió ahí? Art. 87.- Si el diputado accediera a la indicación se dará por terminada la

cuestión, entendemos el exabrupto en este caso del colega diputad, pero ha pedido disculpas Presidente, y en esos casos el Reglamento impone que se da por terminada la cuestión y si ello no ocurriera dice después, el Presidente lo llamará al orden en todo caso ahí está la atribución del Presidente de llamarlo al orden.

Presidente, hay muchos temas que tratar y entendemos las distintas posiciones de las distintas bancadas, pero pongamos orden y tratemos de no como Cámara inclusive; hacer el ridículo debatiendo temas que la ciudadanía no espera, tratemos el orden del día Presidente y demos por terminada esta discusión haciendo cumplir el Reglamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Antes de pasar a llevar a votación la moción de orden, tengo que decir algo que creo que se sabe en ese momento; de que yo no estaba ejerciendo la Presidencia en el momento del incidente, pero con mucho gusto voy a transmitir la consulta al vicepresidente que en base a los reglamentos pertinentes estaba ejerciendo la Presidencia con respecto a la comunicación o no con el colega afectado.

Para entender diputado ¿Usted, retira su moción?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo voy a retirar mi moción, en todo caso retiro mi moción, porque al final de cuentas no se entendió lo que yo quise plantear. Yo quise ponerle paño frío a este tema, pero evidentemente, acá hay gente que quiere conflictuar, que quiere pelear y entonces Presidente, aplique el reglamento y punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Usted retira su moción y la diputada Rocío Abed, se hace cargo de esa moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Porque me confundió Buzarquis, él dijo una cosa, el quiso poner paño frío claramente remitiendo a comisión, entonces ya que él retira porque ahora vio la luz con el Reglamento a mí no me queda claro, entonces quiero que en comisión se dilucide esta cuestión que para mí no es clara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a votación, la moción de orden planteada por el Diputado Nacional Hugo Meza para cierre de debate.

Quiénes estén a favor del cierre de debate, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del cierre debate.

Vamos a poner a votación las dos mociones existentes. Existe una moción por el giro a comisión originalmente planteada por el Diputado Antonio Buzarquis, que fue secundado por la Diputada Jazmín Narváz que se hizo cargo la Diputada Rocío Abed y existe una moción por el rechazo, planteado por los diputados Leydi Galeano y Diosnel Aguilera.

Le pido disculpas diputado, pero fue aprobada por la mayoría del Pleno la moción de orden para el cierre de debate. Entiendo diputado, el Pleno decidió esto no lo decidí yo.

Quiénes estén por el giro a comisión, votar en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el giro a comisión.

Vamos a dar continuidad al estadio en el cual nos encontramos de mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Ya que se decidió que se vaya a comisión, yo solicito Presidente que en una semana se vuelva a tratar con el dictamen de comisión. No se le puede tener al colega

meses, días, con la amenaza así, tipo Jurado de Enjuiciamiento, que se trate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Estamos en estadio moción de preferencia, la Diputada Nacional Rocío Vallejo solicita el tratamiento en una semana de este punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo me adhiero a lo propuesto por la colega Rocío Vallejo, yo creo que he cumplido con lo que dice el Reglamento que ha interpretado bien ya el colega Buzarquis y quiero volver a destacar que se dio en un contexto, como el que se dio, que es sacarle el terreno a un cuerpo de bomberos en este contexto era, que no se puede respirar

Presidente.

Entonces yo quiero que se tome en una semana, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Yo les pido que me dejen conducir, estamos en moción de preferencia. La diputada Rocío Vallejo planteó en el marco de la moción de preferencia que este punto se trate en una semana.

Entonces sí corresponde esta discusión, por favor les pido que me dejen conducir.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente me sumo a eso, lo que ya mencionó la colega Rocío Vallejo porque o si no, esto se alarga por semanas y semanas. Prefiero que sea en la próxima sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, que sea tratado en una semana el presente punto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: Gracias, señor Presidente.

Para aclararle nomás a la diputada Vallejo, que siempre se preocupa por el Jurado de Enjuiciamiento, sobre la nueva Ley del Jurado dice que, el proceso dura 180 días hábiles. Se quedó con la ley vieja parece, porque siempre le da con el palo al Jurado, sin saber absolutamente nada de lo que pasa ahí. O que me pase por una nota qué fiscal o a qué Juez quiere que se le salve, a quién no pues,

pues parece quiere tener su propio Poder Judicial, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputado por favor, déjeme conducir.

Si usted puede referirse a mí, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero solicitar que, para la próxima sesión, se trate el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 7º Y 11 DE LA LEY N° 5.444/2015 DE FOMENTO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE**” y si puede ser tan gentil de incluir entre los primeros puntos.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Acaba este señor, que no me representa en el Jurado de Enjuiciamiento como Cámara de Diputados de tratarme de tráfico de influencias, señor Aguilera yo no hago eso ni por escrito, ni por teléfono o diga usted si alguna vez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Si puede referirse a la Presidencia, le hice el mismo pedido al diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

No señor Presidente, lo que el acaba de decir es mucho más grave que lo que paso con Benítez, si él está acostumbrado a recibir por escrito o por teléfono presiones, acaba de confesar lo que hace; pídamelo por escrito o por teléfono a quien quiere que le salve dice, o sea que está acostumbrado Aguilera a salvarle por escrito o por teléfono. Por eso tiene que desaparecer el Jurado por gente como usted.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que tenemos varias formas de discernir un poquitito el Reglamento Interno, pero ya que estamos en mociones de preferencia Presidente. Solicito que el Punto 16 que habla del Proyecto de Ley de "Fomento de los Biocombustibles" pase al Punto 7 uno de los pedidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Aplazar 15 días que dispone la obligatoriedad de la conservación de datos de tráfico, para combatir la pornografía infantil y hechos punibles es un pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

El Punto 7 Presidente, aplazar por 8 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar en 15 días el tratamiento del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ART. 59 DE LA LEY N° 4.423/2011 ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO" Expediente N° D-2477940 y solicito Presidente el retiro del proyecto de ley donde he presentado como proyectista con relación a la modificación y ampliación del Art. 7° de la Ley N° 6.381 para la actualización de su acápite y su posterior presentación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Tenemos muchos temas aquí importantes y no menos importante es el Punto 17, 212.000 paraguayos no tienen trabajo. Tuvimos una Audiencia Pública con respecto al “Fin del Monopolio de los Juegos de Azar” y es por eso que ese proyecto de ley debe de ser tratado lo antes posible Presidente. Hace un año que tenemos estudiando y volvimos a pedir vuelta a comisión escuchamos siempre de que el Gobierno tiene un proyecto de ley, pero eso ese proyecto de ley nunca apareció Presidente y este proyecto de ley solamente quita la palabra exclusividad y esa exclusividad es la que hace que Paraguay sea el único país que tenga monopolizado los juegos de azar.

Imagínense ustedes por esos inversionistas extranjeros, gente que se dedica a los juegos de azar en la última audiencia pública nos manifiestan de que se les permita venir a invertir en Paraguay. Este proyecto de ley va a ser posible que el Presidente Peña pueda cumplir su compromiso de crear 500.000 puestos de trabajo por eso pido su adelantamiento del Punto 17 al Punto 8.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Me opongo señor Presidente a el adelantamiento, es más no sé si tengo que hacer por cuerda separada o no pues yo justamente pedí la palabra para pedir la aplazamiento por 90 días, justamente aclarando que no estamos de acuerdo con los monopolios como Gobierno y como parte de este Gobierno y aclarando también que el Gobierno del Paraguay está trabajando en un proyecto justamente. Pero en principio ponerme a que pase y aplazar 90 días no sé cómo lo hago, por Secretaría si me aclara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Son dos mociones distintas, diputada. Primero vamos a poner a consideración la moción del Diputado Nacional Adrián Vaesken, del adelantamiento al Punto 8.

A consideración.

Quienes estén a favor del adelantamiento, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el adelantamiento.

Para la siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Aplazar por 90 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Creo que ya debatimos bastante este punto desde el año pasado, que venimos haciendo audiencias públicas, mesas técnicas, lo intentamos ya aprobar el fin del monopolio de los juegos de azar en marzo de este año, y en marzo de este año lastimosamente la Bancada de Honor Colorado impide eso y pospone por 90 días; luego se cumple los 90 días y vuelven a posponer por 30 a 60 días, luego pedimos vuelta a comisión y lo único que dice este proyecto de ley es el fin del monopolio.

Paraguay es el único país que tiene monopolizado los juegos de azar, ¿qué es lo que está cuidando la Bancada de Honor Colorado Presidente? está cuidando el negocio de Juan Carlos Wasmosy, está cuidando el negocio que hace rico a unos pocos y empobrece a todo el Paraguay. Hoy con GS. 100.000 (guaraníes cien mil) al supermercado Presidente y lastimosamente ya no trae lo que traía hace dos o tres meses atrás, lo que comprabas por GS. 100.000

(guaraníes cien mil) hoy te sale GS.140.000 (guaraníes cien mil) cómo es que el Presidente Peña va a cumplir su compromiso de crear 500.000 puestos de trabajo, ¿qué es lo que están haciendo queridos colegas? lo que están haciendo es hacer de que la gente sea cada vez más pobre y eso demando hoy Presidente como oposición, porque como oposición, crítica, responsable y objetiva presentamos este proyecto de ley y los que le ponen palos a la rueda es el oficialismo, el oficialismo colorado que no quieren verles a los paraguayos trabajar con una mejor calidad de vida, que quieren seguir viéndoles a los pobres corredores de juegos de hacer mendigando por GS. 10.000 (guaraníes diez mil) GS. 20.000 (guaraníes veinte mil).

¿Qué es lo que queremos Presidente? ¿Qué es lo que quiere el Presidente Peña y la Bancada de Honor Colorado? que la gente se siga haciendo pobre, que no tenga un pan de cada día suficiente.

Presidente, ya le despojaron a los pacientes oncológicos de sus medicamentos y ahora le están privando a los paraguayos de tener una oportunidad de trabajo, no puede ser Presidente. Ndaperekói ko la proyecto, ndapeguerúi ko nunca la proyecto de ley.

Desde que presentamos este proyecto venían diciendo tenemos un proyecto que es más lindo, así como el tema del transporte público, así con mucho respeto Presidente el Partido Colorado, el Cartismo que tiene secuestrado al Partido Colorado retrasa y empobrece al Paraguay. Mi oposición al planteamiento de la que me precedió en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a votación el planteamiento de aplazamiento por 90 días del presente proyecto de ley generado por la Diputada Nacional Rocío Abed, con la oposición del Diputado Nacional Adrián Vaesken.

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el aplazamiento.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero solicitar la postergación del Punto 11 del orden del día y se trata porque el 16 de agosto del 2024 la ministra de la Secretaría Nacional de Cultura Adriana Ortiz había manifestado, de que en cuanto a los escudos nacionales se necesita un amplio debate. El Director del Archivo Nacional Lic. Vicente Arrúa había también solicitado de que se abra una audiencia pública de manera debatir bien cuáles fueron nuestros primeros escudos de la bandera y de la República del Paraguay por ende no estaríamos refiriendo a lo que emanaba el soberano Congreso

extraordinario del 25 de noviembre de 1842, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo me opongo a esa postergación Presidente, porque se trabajó y mucho y bien con la gente que corresponde y que entiende de este tema y que esto vino a solicitudes, la gente maneja el tema heráldico y lo que se está haciendo después creo que 200 años una ley para que nos dé más a voluntad de mandatarios que de repente quieren tocar temas tan sensibles e importante como los emblemas nacionales y este proyecto se adecua a todo lo que la Constitución exige en la Constituyente de 1992 se tocó este tema porque la última ley es de 1800 y pico más o menos y nunca más se tocó el tema por ley.

Y esta es la primera vez otra vez que se va a dejar en claro y firme esta situación, yo creo que es importante que avancemos y estar adecuados a lo que corresponde es un tema demasiado importante este tema de la Comisión que estoy presidiendo de Justicia donde estuvimos de acuerdo con el Diputado Rubín, el Diputado “Dani” Centurión, Castellano y otros amigos que conforman esa comisión. Vinieron los militares, vinieron de todas las instituciones que corresponden y se

llevó al acuerdo después de mucho debate en la ubicación del león, en el color de todos estos emblemas y de nuestra bandera, y creo que corresponde Presidente, ya llevar adelante la posibilidad de aprobar esta ley; les pido a los colegas este acompañamiento, para que vayamos adecuando a lo que corresponde en Constitución y leyes en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Yo tengo entendido que esto no es un tema de suma urgencia pero solicito encarecidamente los buenos oficios del diputado presidente de la comisión que es la única comisión la que dictaminó, que encarecidamente nos dé el gusto de que por lo menos podamos debatir da gusto hablar de nuestra historia y entender de dónde provenimos y cuáles eran los primeros símbolos de la República del Paraguay y creo que no amerita tomar una decisión apresurada de todas formas Presidente yo le puedo acercar a los colegas también cuando en fecha 12 de septiembre del año 2011, Carlos Licera era Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Honorable Cámara de Diputados y ya hablaban de estos temas y nuestro escudo, si bien es cierto fueron modificados en el tiempo hasta en los billetes de cuando hablamos de peso fuerte, cuando

hablamos de los primeros billetes de un guaraní, de cincuenta guaraníes fueron modificados y realmente necesitamos una ley.

Pero le pido encarecidamente al diputado para hacer algo lindo, extraordinario y poder quedar todos nosotros como los artífices de la nueva ley que va seguramente fijar los detalles que tiene que tener nuestros dos escudos nacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Estuve viendo la nota remitida justamente por la Secretaría Nacional de Cultura que es el órgano justamente que tiene que intervenir en estos casos, y nosotros a través de una ley y me sumo a lo que el colega Yamil había mencionado. Por ley debemos sacar los detalles que deben tener nuestros escudos, pero es justamente la Secretaría Nacional de Cultura que nos pide una audiencia pública con profesionales específicos en el tema, para que a través de la historia podamos sacar algo bien y que todos estemos de acuerdo.

Entonces, me parece nomás algo que una instancia muy importante un órgano del

Estado justamente del oficialismo solicita una audiencia pública puntual para hablar sobre estos temas y que todos nos pongamos de acuerdo en esa discusión y que salga una ley consensuada para que no haya ningún tipo de divergencia. Así que Presidente, me sumo a la postergación, y solicito encarecidamente al Presidente de la comisión entender que no estamos en contra de esta ley, pero sí queremos a través de esta audiencia pública con profesionales que el seguramente mencionó que entienden del tema puedan volver a venir y a debatir entre todos esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero apoyar la moción del colega Federico Franco, en el sentido de que justamente se trata de una cuestión tan sensible, tan delicada que merece una gran apertura democrática sin desmerecer desde luego el trabajo estaban haciendo desde la comisión; que es un trabajo muy valioso, pero creo que vale la pena darle esa apertura, mayor socialización de modo a que tenga una gran aceptación moral por la sociedad la determinación sobre esta cuestión del escudo que hace a la vida de nuestra nación.

Así es que encarecidamente también quisiera pedirles que se allanen y que se cumpla ese proceso, que le va a dar sin dudas una mayor legitimidad nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Hemos tratado este proyecto en comisión, realmente hemos acompañado con nuestra firma porque creemos que, se está ordenando lo que establece la Constitución Nacional que esto se regule a través de una ley y no sea vía decreto, como venía ocurriendo. Luego nos encontramos con el debate y lo que realmente generó urticaria fue de que presumiblemente fue una orden del tirano, del dictador Alfredo Stroessner de que se incluya el color rojo o colorado como establece la Constitución de 1842 y puedo hablar con autoridad moral Presidente, en el sentido de rechazar absolutamente todo lo que tenga que ver con el dictador; hemos sido víctimas, mi familia ha sido víctima, el Paraguay ha sido víctima y permanentemente en todos los espacios donde nos toquen hablar de estos temas vamos a repudiar ese momento histórico que le tocó liderar a este señor.

Pero no porque sea políticamente incorrecto acompañar; yo voy a salir en contra de algo que, legalmente tiene que ser establecido y que técnicamente corresponde.

Hoy nuevamente le hemos convocado no a un actor político, a un técnico heráldico, a una persona que habla con propiedad, con conocimiento de causa y que se ha formado en este tema. Y debatíamos ahí, en el saloncito con él, en presencia del Diputado Rubín y del Diputado Franco; y justamente decíamos puede no ser políticamente correcto, pero bueno es lo que técnicamente corresponde. Pero también, es aceptable la propuesta y la posición de los colegas de que se dé la posibilidad de ampliar el debate, y yo ya estoy convencido; yo creo que esto es lo correcto, yo creo que es lo correcto es lo que se ha establecido en la comisión. Pero yo le pido magnanimidad y sé que tiene magnanimidad, el Presidente de la comisión, que le demos la posibilidad de debatir esto en un plazo de 15 días. Porque hablan de una audiencia pública, donde con argumentos técnicos, se va a sostener lo que ya estamos de acuerdo, y que, en el plazo de 15 días, levantamos acá en el Pleno y que la mayoría asuma sus posiciones.

Pero repito, dejemos de lado la contaminación política, hablemos absolutamente de lo que legalmente corresponde y de los argumentos técnicos. Traslado ese pedido, al Presidente de la Comisión, magnánime colega Diputado Yamil Esgaib.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

No hay problema, yo creo que tampoco no es nada demasiado urgente. Pero sí tener en cuenta, que tiene su costo y en la medida que atrasamos gente que va fabricando este tipo de emblemas; entonces se tiene que cambiar, todo tiene un costo también.

Entonces, no tenemos que atrasar mucho y tomar las medidas antes de que pase el año. Para el próximo 15 de agosto, tendríamos que tener ya los escudos como corresponde, de la bandera.

Me allano al pedido de todos los colegas que pidieron de Franco, de "Dani", de todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la postergación por 15 días del presente proyecto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Solicitar la consideración, justo me tocó ir al sanitario y se solicitó la postergación de Punto 2, del proyecto que busca combatir la pornografía infantil, y brevemente Presidente. Necesito dejar sentada una posición, porque

hay mucha gente, muchas familias pendientes de este tratamiento de este tema y solicitar brevemente a Sala Técnica, si me puede proyectar una imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Si podemos ampliar, para que podamos nomas entender colegas a dónde va mi pedido, y esta es una publicación del 28 de agosto último, en donde el Comisario Diosnel Alarcón encargado de la persecución de delitos cibernéticos de la Policía Nacional, alerta nuevamente sobre los casos alarmantes en cuanto al incremento significativo en la comercialización de pornografía infantil en el Paraguay ¿por qué digo esto Presidente? porque este es un proyecto que ha sido ampliamente debatido y finalmente ha llegado un pedido de postergación por 15 días y quiero solicitarle Presidente y colegas, accedo con respeto, con quebranto y con dolor nuevamente al pedido de espera en su tratamiento. En la espera de que las instituciones hagan finalmente una última revisión, pero yo quiero poner en el contexto de que el MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación), de la Policía Nacional, Ministerio Público y sector privado, llámese cámaras operadoras móviles del Paraguay, quienes son los que tienen que invertir o realizar la inversión necesaria. Todos han prestado su conformidad por la necesidad que se tiene de combatir estos delitos.

Entonces, acceder con respeto y a regañadientes a esta postergación, con la esperanza absoluta de que en 15 días podamos

tratar este proyecto que ya no admite postergación en el Congreso Nacional. Nnuestros niños necesitan ser protegidos y solicito encarecidamente, que en 15 días podamos tratar este tema como segundo punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar este estadio, pedirles a los líderes de Bancada para que presenten su listado a los colegas que le designan para que formen parte de la Comisión Bicameral, encargado de estudio del informe del Dictamen de la Contraloría General de la República, sobre el informe Financiero del Ministerio de Hacienda correspondiente al Ejercicio - 2023.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia, vamos a pasar al orden del día.

Primer punto del orden del día.

Vamos a pasar al orden del día.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
“DESIGNACIÓN DE OCHO DIPUTADOS NACIONALES TITULARES Y OCHO DIPUTADOS NACIONALES SUPLENTES Y REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA REVISIÓN DEL ANEXO C DE ITAIPU BINACIONAL, ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Para cumplir con los requisitos, hemos designado a los Diputados Carlos Pereira, como titular y, quién les habla, para suplente. Como representante de nuestra Bancada Partido Liberal, y acercamos por escrito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay dos formas de hacer esto, estimado Diputado.

Una es, sometemos a la votación del Pleno directo, y la otra es; la que solemos hacer; básicamente, que tiene que ver con la concertación de una lista, en base a las proporciones establecidas sobre un diálogo entre los líderes de bancada y la presidencia. Solamente, para plantear las dos posibilidades existentes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Era justamente, para hacer el planteamiento que usted manifestó hace un momento. Que los líderes de bancada, remitan a presidencia, los integrantes, porcentualmente hablando, como usted mencionó.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Nacional Luis Federico Franco ¿se allana a esta moción?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Nos allanamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción planteada por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Por Secretaría; entonces, les van a estar transmitiendo la tabla correspondiente, en base a las proporciones, que tienen que plantearse para esta comisión.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo ex cinco. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley, prevé la transferencia de créditos presupuestarios a ser destinados a la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social), por un monto total de GS. 19.500.000.000 (guaraníes

diecinueve mil quinientos millones) que serán destinados en su totalidad, al Objeto de Gastos - 846 “Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado”.

Como monto será financiado con partidas presupuestarias, correspondientes a las siguientes entidades: Ministerio de Defensa Nacional por un monto de GS. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) Ministerio de Salud Pública GS. 16.500.000.000 (guaraníes dieciséis mil quinientos millones) provenientes de la eliminación de cargos vacantes disponibles de meses vencidos. No se eliminan las vacancias, solo se utilizan los créditos por los meses no ejecutados; Justicia Electoral, por un monto de GS. 1.984.978.678 (guaraníes mil novecientos ochenta y cuatro millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho) provenientes del presupuesto asignado para publicidad, propaganda y comunicación.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de poder secundar la moción presentada por la compañera que me antecedió en el uso de la palabra. Es apenas una modificación y transferencia de los fondos

no utilizados, por distintas entidades. Y para entender, se trata de una de las instituciones más sensibles que tiene el Gobierno Nacional; que se refiere a la DIBEN.

Y hay que hacer un apartado especial, Presidente y colegas, que es una institución que le está atendiendo, transversalmente, sin distinción de banderías políticas, a todos los pedidos de toda la gente que hoy recurren para buscar una respuesta, un alivio, una ayuda social a los distintos problemas que tienen los paraguayos y las paraguayas, a lo largo y lo ancho que tiene nuestro país.

Entonces, es justo poder darle esta mano a otra institución, para que pueda llegar estos recursos y pueda saldar sus responsabilidades, de aquí a fin de año. Y, también, creemos, de que no va a afectar absolutamente, el funcionamiento de otras instituciones.

Así es que, queremos secundar, desde la Bancada “B” del Partido Colorado, la necesidad de poder otorgarle este visto bueno a esta institución, que significa y tiene mucha significancia, que es la DIBEN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar, también, el Dictamen de la Comisión de Hacienda y

destacar que desde la Bancada “C” del Partido Liberal Radical Auténtico, vamos a estar acompañando, apoyando este pedido de modificación y ampliación de presupuesto de GS. 19.500.000.000 (guaraníes diecinueve mil quinientos millones) para la DIBEN.

Una institución que viene trabajando de muy buena manera, de muy buena forma, atendiendo a numerosas familias que necesitan de la asistencia del Estado, principalmente, para sus tratamientos de salud. Y destacar, lo que ya decía el colega Hugo Meza, el trabajo que viene llevando adelante el Dr. Félix Fernando Ortellado, atendiéndole a todos, sin distinción alguna. Y también, en la gestión, destacar que, al cierre del mes de agosto, ya se han atendido la misma cantidad de expedientes que se atendían en el año 2023. Es decir, una institución que está respondiendo a las necesidades que tiene el pueblo paraguayo. Y esta ampliación va a ir destinada, exclusivamente, para el Gasto - 846 de “Subsidio de Asistencia Social a Personas y Familias Carenciadas” para sus tratamientos médicos. Por ello, desde la Bancada “C” acompañamos este proyecto, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

De conformidad a lo expuesto ya, por los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, considero que se trata de facilitar los créditos presupuestarios necesarios para prestar la asistencia social debida, a las personas que se encuentren con diversas necesidades, como ser; medicamentos, insumos, prótesis.

La Comisión de Cuentas y Control aconseja su aprobación, y, sobre todo, por el gran trabajo que viene haciendo, justamente, el director. Sabemos la necesidad que ellos están pasando, y no es el presupuesto, exclusivamente, solamente hay, creo que, un presupuesto del Ministerio de Salud Pública, de fondos que no han utilizado en el primer semestre, lo que va es ese fondo. Los demás, son créditos presupuestarios, y que van a ser de mucha utilidad para esta institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Como Bancada de “Honor Colorado” acompañamos esta ampliación presupuestaria, por lo expuesto por los colegas que me antecedieron en uso de palabra.

La excelente gestión que viene realizando el Director, el Dr. Fernando Ortellado, con la habilitación de más oficinas de recepción de la DIBEN en diferentes

distritos, a nivel nacional, han hecho que se dupliquen o tripliquen, la cantidad de pedidos a dicha institución.

Entonces, creo que la manera más correcta de acompañar dicha gestión y dicha respuesta que se están dando a nivel nacional, es la de acompañar dicha ampliación presupuestaria; y seguramente, en el estudio en la Bicameral, ver cómo fortalecer aún más, la gestión y la institución que está haciendo un excelente trabajo.

Así que, reiterar nuevamente el acompañamiento de la Bancada de Honor Colorado, a la ampliación presupuestaria a la DIBEN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

En este caso, me toca hablar como altoparanaense. Celebrando la oficina y los trabajos de la DIBEN en el Alto Paraná, celebrando ese proceso de descentralización, en que están incursos los servicios de la DIBEN. La vez pasada, comentaba, y hoy vuelvo a comentar, porque es importante, también, hablar de cosas positivas, en los logros y, sobre todo, en mi departamento, me tocó presenciar de cerca como muchos de los beneficiarios ya no tuvieron que trasladarse a la Capital, justamente, por ser vulnerables.

Habían solicitado y recibieron, en el predio de la gobernación.

Celebrar el trabajo del Dr. Ortellado, y también, la visión del gobernador; en el sentido de establecer una oficina regional, que pueda atender las necesidades, estar cerca de la gente y encima, traer, otra vez, la respuesta de aquello, que no sea necesaria y exclusivamente la presencia en la Capital. Es ese hecho, por lo que, merecido, el otorgamiento de esta ampliación presupuestaria.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido de varios colegas, quienes ya se encargaron de poner en alto la labor realizada, hasta hoy, por el Dr. Ortellado. Y eso es clara muestra, de que cuando existe voluntad, cuando existe, por sobre todas las cosas, vocación de trabajo; se puede hacer bien, con muy poco.

Por eso quiero hoy también, sumarme a las distintas voces que ya han expresado lo que, también, yo hoy afirmo; y puedo decirle a la ciudadanía, que gracias a esa gestión excelente del Dr. Ortellado al frente de una institución tan sensible, que se encarga, justamente, ¿de quienes? de aquellas personas y de familias más vulnerables, a la hora de que cuando se te solicita una prótesis, cuando se te solicita un medicamento, que nos podés

conseguir y que no podés comprar. Ha che péva aikuaa, Presidente, ndaha'úi porque oñemombe'ú chéve. Mi papá necesitaba un marcapaso y una válvula del corazón, y no tuvimos para comprar. Tuvimos que mendigar tres años, hasta que el Instituto de Previsión Social, le dé como paciente, que, en ese momento, en tres años recién podía ser sometido a una cirugía mayor. Y en ese momento recién conseguimos, tres años después. Lastimosamente ya fue tarde, porque mi papá ya tenía su corazón demasiado grande, y falleció unos años después, a los cuarenta y cinco años.

Por eso es que, muchas veces no entendemos la responsabilidad que tenemos desde este lugar, de poder otorgar este tipo de presupuestos. Pero nos da la tranquilidad y la satisfacción, cuando la entregamos en mano de personas, como el Dr. Ortellado, quién nos ha demostrado con gestión, que se puede cuando se quiere. Así que, gracias, Presidente, y acompañar también este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero hablar también, en representación de la Bancada "PL", acompañando este proyecto de ampliación presupuestaria, conociéndolos a las dos personas que estuvieron con nosotros, en la Cámara de Diputados, en el periodo anterior,

al Dr. Fernando Ortellado y Andrés Rojas; que son las cabezas visibles de esta institución. Y vemos el trabajo, porque las veces que podemos solicitarles algo, siempre están teniendo en cuenta nuestro pedido.

Entonces, en nombre de la Bancada "PL" y en nombre de la Comisión de Salud, ya que el Dr. Miguel Del Puerto, disculpa que lo mencione, se olvidó, también, que hemos aprobado en la Comisión de Salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su lectura en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercer punto. Consideración del Proyecto de Ley, “**DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Justamente, hace unos pocos meses, gracias a las Entidades Binacionales, tanto; Itaipu y Yacyretá, fueron donados ciento veintiséis maquinarias pesadas para obras como: motoniveladoras, tractores, retroexcavadoras, volquetes, excavadoras, pala cargadora, a las diecisiete gobernaciones de nuestro país. Pero, en esto también, se estipula un convenio donde estas personas, que deben de manejar estos vehículos de gran porte, deben ser preparados por las instituciones, en el cual, la licitación había sido ganada.

Entonces, a partir de ahí, hemos solicitado una ampliación presupuestaria para la contratación de estas personas, que deben ser los operadores de estas maquinarias. Por lo tanto, pido el acompañamiento, y creo que la gente de presupuesto va a dar también, el dictamen sobre este caso en particular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Con relación a este punto, desde la bancada y con la gran mayoría con quienes conversamos, solicitamos que se pueda aplazar por quince días, y convocarle al Presidente del Consejo de Gobernadores del Paraguay y conversar con él, al menos esa es la indicación de la Bancada de la ANR (Asociación Nacional Republicana), y queremos solicitar al Pleno, que se pueda aplazar por 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción, hecha por la Diputada Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el aplazamiento por 15 días del presente proyecto.

Quienes estén a favor, se servirán a votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aplazamiento por 15 días.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto Ex Nueve. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Vilalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de GS. 7.561.397.278 (guaraníes siete mil quinientos sesenta y un millones, trescientos noventa y siete mil, doscientos setenta y ocho) Fuente de Financiamiento – 30 Recursos Institucionales.

Lo solicitado permitirá la readecuación de categorías dentro del anexo del personal de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, conforme a la estructura organizacional, aprobada por Ley N° 7143/23, mediante la cual se fusionaron la Subsecretaría de Estado de Tributación y la Dirección Nacional de Aduanas.

Específicamente se prevé la creación de cargos de director general, coordinador, jefe de departamento y profesional para su

financiamiento. Se eliminan categorías del anexo del personal de DNIT.

La Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efecto también de acompañar y secundar la moción de la compañera, Presidenta de la Comisión de Presupuesto; y también hacer un acompañamiento de la Bancada “B”, del Partido Colorado, a una institución que está dando muy buenos resultados, y hay que reconocer los números que arrojan esta institución, que la fusión que se ha hecho mediante una ley, está dando sus primeros y mejores resultados de este Gobierno; atendiendo que, el DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) tuvo aproximadamente casi USD. 750.000.000 (dólares setecientos cincuenta millones) más, es decir, más recaudación.

Entonces creo, y creemos de nuestra Bancada, que es importante darle esta transferencia de créditos, para una modificación, y a la vez una jerarquización para los funcionarios de esta institución. Eso también evitaría muchas veces, la fuga de cerebros, la fuga de gente preparada para que pueda estar al frente de instituciones públicas. Entonces, desde nuestra Bancada queremos

darle el acompañamiento y alentarle a esta institución a seguir trabajando y dando sus mejores resultados al Gobierno del Presidente Santiago Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada "A" de Honor Colorado de la ANR, también acompañamos este proyecto justamente como se mencionaba, hemos acompañado desde el Congreso la fusión de esas instituciones, para estar en sintonía con la tendencia mundial, de cómo funcionan las instituciones de ingresos tributarios. Y esa fusión, esa reestructuración ya está dando sus frutos y es bien comprobable y objetivamente, con el aumento de los ingresos en concepto de los tributos.

Y como mencionaba la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, justamente estamos hablando de una reestructuración, también presupuestaria porque eran 120 cargos que hoy quedarían reducidos a 56, para que estos directores y jefes, estos funcionarios justamente, tengan mejores emolumentos. Y eso es totalmente razonable, porque estas personas no podemos desconocer, cuantos mejores ingresos tienen, menos vulnerables también son a tentaciones, en un lugar tan importante como este lugar. Es por ello que acompañamos este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Cuentas y Control también pedimos el acompañamiento a esta modificación de presupuesto, debido al gran trabajo que viene haciendo es la de DNIT; pero también pedirles que realmente se pueda incorporar más funcionarios, debido a que, muchos están prestando servicios y que son funcionarios por ejemplo, a la Asociación, de esta gente de despachante y están cumpliendo una función dentro de la DNIT.

Así que, le pedimos eso al director, que, para el próximo año para el año, para el ejercicio pueda incorporarse también a estos funcionarios, que no son funcionarios directos de la institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, en nombre de la Bancada PLRA queremos darnos más nuestro granito de arena, ya que con números se está

justificando el buen, el buen accionar, el buen desempeño que viene realizando la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y corto preciso y concreto damos nuestro voto de confianza una vez más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Si Presidente, sumarme al reconocimiento a una institución, yo creo que una de las acertadas en cuanto al resultado de gestión de este Gobierno, porque hay que entender que la decisión política de la fusión de los organismos tributarios y de recaudación, fue del Gobierno anterior de la legislatura anterior. Así que felicitarle al Gobierno anterior de Mario Abdo y a la legislatura anterior, en su persona Presidente, por tan acertada decisión, y hoy estamos viendo los resultados. Y teniendo en cuenta, que no estamos hablando de una ampliación, sino más bien, una reestructuración financiera y un reconocimiento a funcionarios, que yo creo que tenemos que reconocer,, altamente técnica esa institución y tenemos que seguir brindando, porque eso es lo que nos ha dado satisfacción desde hace 20 años atrás, donde desde el Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Economía, al Banco Central del Paraguay, y hoy la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, nos han dado la

satisfacción de tener una imagen positiva en cuanto a la estabilidad macroeconómica.

Pero seguimos ahondando esperanzas, que en corto tiempo más, esa macroeconomía pueda ir permeando y llegando a la microeconomía, a los bolsillos de los laburantes.

Así que nos sumamos de la Bancada, desde la poderosa y multitudinaria Bancada de Fuerza Republicana, a aprobar este proyecto de reestructuración financiera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente muy contento por el apoyo unánime que hay, a este Gobierno que está llevando bien el trabajo, por el liderazgo de Santiago Peña, por su forma de conducir a la patria, evidentemente, tiene que ver con una persona capacitada y patriota como es Santiago Peña. Y en ese sentido, yo creo que están cumpliendo con las indicaciones del jefe, que es Santiago Peña y que ojalá que siga así, por el bien de nuestro país, por la economía, le felicito a Santiago Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO

ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Quería aclarar nomás un detalle, los proyectistas, el actual Vicepresidente de la República Pedro “Manguí” Alliana y “Bachi” Núñez, Presidente del Congreso. Eso nomás, quería hacer precisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a votación el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Por unanimidad.

-APROBADO-

Lectura por Secretaría, en particular.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto Ex Catorce. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 6°, 136 Y 305 DE LA LEY N.º 1286 CÓDIGO PROCESAL PENAL INVIABILIDAD DE LA DEFENSA LA DURACIÓN MÁXIMA DE PROCEDIMIENTO Y LA DESESTIMACIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente contento, porque después de muchos meses que hemos debatido este tema, ahora en las comisiones y en conversaciones particulares con los colegas también acá, y así también con personas ligadas al ámbito legal. Y Presidente, la modificación racional del Código Procesal Penal, tenemos que entender que es necesaria, porque nuestra justicia hoy, es la situación en la que está, está fracasada, pero totalmente.

Hoy tenemos 20.000 personas privadas de su libertad, de las cuales prácticamente, 15.000 están sin condena. Solamente 5.000 hoy están condenadas. Eso hace, prácticamente imposible, que podamos trabajar con aquellas personas privadas de su libertad con los programas específicos, como para que podamos lograr lo que la Constitución nacional busca, que es la reinserción a la sociedad.

Por eso, estos tres artículos son importantes que podamos modificarlas, buscando que la justicia que hoy tenemos, la cual, los resultados que he mencionado, pueden justificar claramente de que está obsoleta o no funciona.

Y podemos discutir de mil formas y podemos también buscar pretextos de que su funcionalidad no sea la requerida o la que todos esperamos, por a o b motivo. Pero mucho más allá de eso, yo creo que no podemos empezar a pisotear los Derechos Humanos, por sobre todas las cosas. Y no

podemos desconocer lo que nuestra Constitución nacional dice, y perseguir la ilegalidad con lo ilegal es lo que estamos haciendo hoy, a eso, tampoco podemos seguir haciendo.

Por eso es que pedimos la modificación del Art. 6°, porque concretamente la idea es el de elevar a nivel de la ley procesal, lo que la misma Corte Suprema de Justicia ya había resuelto sobre el régimen actual, de lo que es la inviolabilidad de la defensa técnica, en el sentido de fijar un punto de partida claro para iniciar el cómputo del plazo en el procedimiento ordinario del proceso penal.

Por una parte, es eso Presidente, y por la otra por sobre todas las cosas lo que queremos destacar es que incluso desde que se tenga conocimiento de la denuncia o de la querrela, o de la actuación policial, se pueda participar del acto de investigación, que es lo que hoy, no se nos está permitido y se viola el derecho a la defensa totalmente. Por eso hay que tenemos que tomar muy en serio esto acá hoy, porque lo que vamos a decidir queridos colegas, no solamente tenemos que pensar en nosotros, sino que tenemos que pensar en la gente, en quién, en aquella persona cuyo derecho están siendo pisoteados todos los días.

Ñande jahechama voi mba'épa oiko peteî ñande colega-re Kuri, la vez pasada, hogaitépe oike lo mitâ, hupápe oike ojuka chupe, como si no fuese nada. Ha upépe oparei.

Lastimosamente fue así. Imagínese lo que va a hacer un ciudadano a pie, un

ciudadano de calle, un Juan Pérez cómo se dice en la jerga popular; no quiero ni imaginar. Por eso es importante la modificación del Art. 6° del Código Procesal Penal. Con el Art. 136 lo que buscamos es que la duración máxima del procedimiento, sea de 4 años y hoy está establecido que, la duración sea de cuatro años, según nuestra legislación.

Pero con la salvedad de que de que hoy los incidentes presentados, suspenden el plazo para la prescripción, y eso hace que, en realidad la duración de un proceso penal hoy, no se tenga absolutamente la certeza de cuándo va a terminar.

Puede durar 8, 10, 15, 20 años incluso, ¿por qué?, porque a eso, porque ahí es donde se utiliza la famosa chicana que dice hoy la gente. Eso sí abre la compuerta a que como hoy se están haciendo, y en muchas causas, hoy se están planteando dilaciones, pero todos los días.

Ayer vi que ya se suspendió nuevamente la audiencia preliminar del caso "Cucho", justamente por una recusación. Y en una audiencia pública hablaban justamente, que esto podría ser, de que estos cambios supuestamente, podían traer beneficio para las personas privadas de su libertad hoy, y se mencionaba en especial, a los narcotraficantes, por ejemplo.

Sin embargo, hoy yo le puedo decir que, con este sistema, sí estamos ayudando a que sean blanqueados, con las que tenemos hoy, con esta ley que tenemos hoy. Porque chicanas como las que se están haciendo, los supuestos recursos, pero que realmente lo que

buscan es la prescripción y la extinción de la causa después. Lo que busca es, justamente, porque están buscando llevar a los 10 años siempre.

Sin embargo, con esta ley, cierto, con esta modificación lo que vamos a exigir es, que los jueces puedan trabajar, de que se puedan pronunciar en el tiempo establecido, ya hoy en ley, en los plazos establecidos en ley, va a ser posible.

Yo no quiero hoy adelantar, si va a ser posible o no, porque no sé, espero que sí, pero tenemos que empezar una transformación de nuestro sistema de justicia. No podemos seguir en manos de jueces y fiscales quienes tienen que decidir cuándo hacer su tarea.

Presidente, después, cuando hablamos del Art. 305 de la desestimación, y acá recién vimos, ¿qué es lo que buscamos con esto?, exigirle al Ministerio Público, que una vez que tenga conocimiento de una denuncia, de una actuación policial, que tenga un plazo para imputar.

Y recién tuvimos un claro ejemplo acá en la Cámara, en este recinto, hace minutos nada más, cuando la colega exigía que en la próxima semana ya se pueda resolver el caso del colega compañero nuestro, porque no se lo puede tener con el jaque, con el chaque ja'e chupe ñande. Y yo le entiendo a la colega. Con esto, lo que estamos buscando con esta modificación, es lo mismo también que el Ministerio Público, tenga 90 días corridos para imputar o para desestimar.

No significa impunidad, aclarando también, porque el Ministerio Público puede

reabrir la causa cuando tenga elementos, que pueda imputar.

Entonces, quiero dejar por acá, yo creo que demasiado debate ya se hizo con los colegas en las distintas comisiones, y entrar en tecnicismos va a ser una pérdida de tiempo y muy aburrida charla para la ciudadanía que nos ve, por eso traté de poder explicar de la manera en la que podamos entender todos, cuál es el objetivo de la modificación de cada artículo; y espero que podamos tomar corresponsabilidad, y que podamos acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Puede verificar quorum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Existe una moción para la verificación del quorum.

Sala Técnica, vamos a prepararnos para la verificación.

Estimados colegas, favor votar en cualquier sentido.

A votación.

Vamos a dar continuidad a la listade oradores.

Domingo Adorno, primerito.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno en primer lugar, apreciado Derlis, yo como he dicho en público en privado, yo respeto muchísimo tu postura, entiendo tu preocupación, es la preocupación de todos los que formamos parte del mundo jurídico, pero una vez más sostengo, que esta no es la solución.

En primer lugar, con relación a la duración máxima del procedimiento, como indicaba Derlis, si bien se mantiene los 4 años que actualmente están, pero el descuento por así decirlo, sería solamente, a ver, por ejemplo: sube una apelación y por sobrecarga del tribunal no puede resolverlo en los 10 días que debe resolverlo entonces; solamente se va a descontar esos 10 días del plazo máximo de duración de procedimientos.

Es decir, ahí tenemos nosotros, por ejemplo, en central y acá los compañeros de central saben muy bien lo abarrotado que están los Tribunales de Apelación que deben atender todo el Departamento de Central, donde hay mucho menos Tribunales de Apelación que en la Capital, por ejemplo. Muchas veces no es precisamente porque no se quiere.

Después tenemos los plazos de la corte, verdad, que eso tendríamos que ver otra resolución, porque están tanto tiempo en la Corte, eventualmente los expedientes.

Yo realmente exponía el caso de una persona que está procesada que ayer se suspendió su audiencia preliminar, que lleva creo que más de 6 años en proceso; o sea, esa persona por ejemplo, al entrar en vigencia esta ley, estoy más que segura que, todos serán sobreseídos en base a esto, absolutamente todos.

Por otro lado, el tema de la desestimación, decía el colega 90 días, entra una denuncia, 90 días para desestimar o para imputar. Entonces, el caso de Marcelo Pecci, que ya entró hace más de 90 días; ya tendría que pedir lo denunciado, en todo caso, no sé quién, que se desestime porque no hay imputación, y no hay desestimación.

Y en realidad, una vez que se desestima, ¿qué es la desestimación? es cuando no se encuentran los presupuestos de un hecho punible, no se puede abrir nomás cuando uno quiere, esa es la figura del archivo, que no es el caso que se plantea acá.

Aparte, yo quiero mencionar fuera de lo que es crimen organizado, realmente lo que es crimen organizado, lo que es con este, con esta teoría, por ejemplo, hay que ver un poco los plazos. Creo que en junio presenta la Contraloría el resultado de su trabajo, sobre el caso de “Nenecho” a Fiscalía, junio, julio, agosto, septiembre; entonces 90 días y ya “Nenecho” puede pedir la desestimación al juzgado, porque la Fiscalía no imputó, y es

una causa, es para poner algunos ejemplos nomas, nada personal con “Nenecho”, pero como todos manejamos este tipo de situaciones, a lo mejor es más fácil de comprender.

Podemos poner miles ejemplos, señores, podemos poner casos abusos sexuales, podemos poner casos de violencia familiar, y sobre todo en los casos abusos sexuales en niños, donde la Fiscalía está totalmente abarrotada y ya, yo exponía la vez pasada, el caso que sé perfectamente que, en el Departamento de Concepción, existe un solo psicólogo para todo Concepción y Alto Paraguay también, en el Ministerio Público.

Entonces señores, cómo vas a tener un dictamen psicológico para, no sé, poner cualquier cifra, no sé cuántos son, 300 casos de abuso sexual.

Entonces, toditos tenemos que desestimar, porque felices van a estar todos los abusadores. El siguiente, señores, esta ley, respecto al tiempo señor, Presidente, esta ley es totalmente inviable.

Yo entiendo de verdad, Derlis, yo entiendo tu preocupación, pero esta no es la solución. Así que, yo estoy por el rechazo de la ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

También en la Comisión de Justicia, hemos llevado adelante el estudio, en base a lo que el compañero Rodríguez estuvo explicando; y también tenemos dictamen favorable. Así como entendemos nosotros, sacar un poco una espada de sobre el cuello, la cabeza de la gente que nos tienen acostumbrado, y exigir el trabajo más eficiente, principalmente de las fiscalías. Porque no podemos estar así como estamos hoy, y más allá de que el plazo venza, puede imputar que no produce agravios, no sé qué historia y también puede desestimar, y luego ante elementos probatorios que se consigan luego de esa desestimación, se podría reabrir los casos. Así me explicaron los asesores.

O sea que, para mí que, todo lo que tenga que ver con un poco más de seguridad y de justicia para la ciudadanía, tenemos que ir avanzando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Yo también me sumo a la preocupación manifestada por la colega Rocío Vallejo, con las disculpas de mencionarla, simpatizo con el objetivo del proyecto; yo creo que todo Paraguay necesita una justicia pronta y barata, pero, sin embargo, es muy riesgoso aprobar este proyecto, porque el resultado podría ser al revés, en vez de una

justicia pronta y barata generar un sin número de impunidad en los casos procesales, en cuanto a los plazos.

Existen disposiciones, que faculta a la Corte Suprema de Justicia, a aplicar sanciones. El Art. 199 del Código de Organización Judicial, estipula que los jueces y tribunales dictarán sentencia y demás resoluciones, dentro del plazo establecido por ley; si no lo hicieren, la Corte Suprema de Justicia lo emplazará a hacerlo dentro de un plazo perentorio, bajo apercibimiento de ser suspendido por 15 días sin goce de sueldo. La reincidencia será causal de enjuiciamiento. O sea, yo creo que tenemos que partir exigiendo, el cumplimiento de estas disposiciones, a los efectos de que también los magistrados puedan respetar los plazos.

Por eso Presidente, también me sumo a la propuesta de rechazo al presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quiénes estén por la aprobación, se servirá a votar en positivo y quiénes estén en contra en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a repetir la votación por Sala Técnica.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Por lo cual, queda terminada la sesión ordinaria el día hoy.

Aprovecho para saludar muy especialmente, a los compañeros diputados del Partido Colorado, en el aniversario que se va a estar celebrando el día de mañana.

¡Que lo disfruten queridos colegas!

- SON LAS TRECE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS. –

